

AD OFAIP

ENERO-DICIEMBRE

AÑO 1 N° 1



**TODOS LOS CONSEJOS DIRECTIVOS ESTAN
AL SERVICIO DE NUESTROS ASOCIADOS
A 88 AÑOS DE SU FUNDACIÓN
(1931-2019)**

2019

CONSEJO DIRECTIVO		
COR FAP	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ	Presidente
MAG FAP	NESTOR NOLAZCO RODRIGUEZ VARGAS	Vicepresidente
CRL EP	JUAN MIGUEL PUGA BULLON	Secretario
CRNL PNP	GUALBERTO RUIZ DAVILA	Fiscal
CRL EP	EDGAR HUGO CAMARGO CAMACHO	Vocal
CRNL PNP	LUIS GILBERTO LAZARTE AGURTO	Vocal
CRL EP	CESAR HUMBERTO NIERI BALDOVINO	Vocal
TC EP	ALBERTO VIVAR ANAYA	Vocal

SUMARIO
1. EDITORIAL
2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PATRIÓTICAS
a. JURAMENTACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
b. CELEBRACION DEL LXXXVIII ANIVERSARIO DE LA ADOFAIP
c. CEREMONIA POR LXXVIII ANIVERSARIO DE LA FUERZA AEREA DEL PERU Y CXC VIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DEL PERU
d. CEREMONIA POR CXC VIII ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y CXL ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS
e. CEREMONIA POR XXXI ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y CXC V ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DIA DEL EJERCITO DEL PERU
3. OPINIONES
a. HIJOS DE BOLOGNESI
b. ARTICULOS DE LA SITUACION POLITICA Y APRECIACION DE INTELIGENCIA SOBRE LA SITUACION POLITICA
c. INFORMACIONES DE ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS UNIDAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU
4. SOCIALES
a. CELEBRACION DEL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD
b. CELEBRACION DE ONOMASTICO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ADOFAIP
c. CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE
d. ACTIVIDADES EN LAS FILIALES DE LA ADOFAIP
5. CONVENIOS Y SERVICIOS

COMITÉ EDITORIAL

COR FAP	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ	Presidente del Directorio
CRL EP	EDGAR HUGO CAMARGO CAMACHO	Director (Imagen y Captación Asoc.)
TC EP	JULIO GIRALDO VILLA	Editor General y Distribución
Tco. EP	GAUDENCIO VEGA MATA	Editor y Fotógrafo
EC	DANIEL MACHUCA NINAQUISPE	Fotógrafo y Distribución virtual

La ADOFAIP no se solidariza necesariamente con las opiniones de los colaboradores y se reserva el derecho de publicar y editar las informaciones y/o artículos recibidos.

EDITORIAL

La Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú-ADOFAIP, fue fundada el 27 de Junio de 1931, como Sociedad de Retirados de los Institutos Armados, siendo su primer Presidente de la Junta Directiva el Coronel de Ejército don Ricardo SEVILLA PERALTA, esta histórica, noble y señera Institución, nace de la feliz iniciativa de un grupo de Oficiales en Retiro, con el propósito orientado de reunir en una sede a los señores Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, a fin de contribuir al bienestar de sus integrantes.

“GLORIA PARA LOS FUNDADORES DE LA ADOFAIP, QUE POR SIEMPRE PERMANECERAN EN NUESTRO RECUERDO”

Con gran entusiasmo y entrega, motivados en nuestro Lema de SOLIDARIDAD y LEALTAD, imbuidos en la misión de permanente trabajo a fin de incrementar el bienestar de los asociados, desde el primer día de Enero 2019 hemos iniciado una nueva gestión. La preparación, en equipo del Consejo Directivo encargado de los destinos de la ADOFAIP para el período 2019-2020, ha sido ardua y meticulosa y ahora teniendo definidas METAS Y OBJETIVOS mantendremos el propósito prioritario de captación de nuevos Asociados, particularmente Oficiales jóvenes en Actividad, a nivel nacional, con la finalidad de lograr la renovación generacional, que garantice la continuidad de la Asociación a través del tiempo, participando en la construcción de un Perú cada vez más grande y mejor para las futuras generaciones. Estamos seguros que podemos lograr estos propósitos con la participación activa de todos los Asociados: la fuerza de los jóvenes y la labrada experiencia de nuestros adultos, damas y caballeros distribuidos a lo largo y ancho del gran país que nos cobija, es garantía de éxito ya que además contamos con elementos altamente competitivos en nuestra sede central y Filiales de la ADOFAIP.

En el mensaje de juramentación del Presidente de la ADOFAIP, para el periodo 2019-2020, se señaló entre otros puntos importantes, que esta gestión se caracterizará por desarrollar una actuación directriz proactiva en todos los frentes, integrando el trabajo en conjunto, es decir DIRECTIVOS – ASOCIADOS, política que nos permitirá cumplir con nuestros objetivos, donde prime la juventud y se privilegie a la tercera edad y así, conseguir el engrandecimiento asociativo y el crecimiento económico de nuestra querida Institución.

Asimismo, nos obligamos a trabajar y lo hacemos con férrea decisión, junto a otras organizaciones afines, en la lucha por la REIVINDICACION definitiva de los derechos conculcados de la familia Militar – Policial y la dignidad y respeto a nuestras instituciones tutelares de la Patria.

Reiteramos, que estamos tomando medidas atractivas, para la captación de nuevos asociados, sobre todo de Oficiales en Situación de Actividad tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía Nacional del Perú, mediante el Apoyo Económico Reembolsable (AER).

Deseamos expresar un respetuoso y especial saludo a todos los asociado(a)s, así como agradecer a los Señores Oficiales Past-Presidentes de la Asociación, por la labor realizada en provecho de la ADOFAIP, manifestando que se dará continuidad a la gran y fructífera tarea por ellos emprendida.

El actual Consejo Directivo asume el gran compromiso de seguir trabajando para cumplir las Metas propuestas, y contribuir al bienestar de los asociados inspirados en los principios Solidaridad, Oportunidad, Racionalidad, Lealtad y Seguridad, contemplados en el Estatuto de la Asociación.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PATRIÓTICAS

JURAMENTACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

27 de Diciembre 2018, en nuestra sede central de la Av. San Felipe 379 – Jesús María-Lima, se llevó a cabo la Juramentación del Consejo Directivo electo para el Periodo 2019-2020., de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y PNP (ADOFAIP), que a partir del 1 de Enero 2019 y hasta el 31 de Diciembre 2020, tendrán la responsabilidad de conducir los destinos de nuestra Asociación.

El Crl EP Herbert López Valderrama, en su condición de Presidente de ADOFAIP, tomó el juramento como Presidente del Consejo Directivo de la ADOFAIP para el periodo 2019-2020, al Señor Coronel FAP CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ, quien juramentó a cada uno de los integrantes de su Consejo Directivo.



CELEBRACION DEL LXXXVIII ANIVERSARIO DE LA ADOFAIP

El día Jueves 27 de Junio del 2019 en el local de ADOFAIP, se llevó a cabo la Ceremonia Central de celebración del LXXXVIII Aniversario de la ADOFAIP, con actividades protocolares programadas (Juegos de Sapo y Cubilete), que incrementan los vínculos de identificación, camaradería, espíritu de cuerpo y cohesión institucional. La Sesión Solemne contó con la asistencia de los señores Representantes: Coronel FAP GONZALO ALVARO CENTENO, del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA; Gral Brig EP LUCIANO RIVERA POSTIGO, del Comandante General del Ejército; MAG FAP JAVIER TRYON CARBONE, del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; Contralmirante AP YURI TOLMOS MANTILLA, del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y General PNP MARTIN SEVERO PARRA SALDAÑA, del Comandante General de la Policía Nacional del Perú; así como de las Asociaciones afines y asociados, que dieron el marco y realce que la ceremonia ameritaba.



SESION SOLEMNE

Como todos los años, el 27 de Junio en nuestra sede central en Jesús María, se realizó la Sesión Solemne con ocasión del LXXXVIII Aniversario de la creación de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (ADOFAIP). La ceremonia fue presidida por el señor Coronel FAP Carlos Rodríguez Díaz, Presidente del Consejo Directivo de nuestra Asociación.

A esta celebración asistieron Representantes del Jefe de Comando de las Fuerzas Armadas y de los Comandos de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, comisiones de Oficiales en actividad de nuestros institutos castrenses, presidentes de las Asociaciones patrióticas y nuestras hermanas y hermanos asociados. Una fecha singular en el calendario anual institucional, muy especial, porque cronológicamente corresponde a la madurez de nuestra Institución.

Han transcurrido LXXXVIII años desde su creación, ello nos permite recordar que allá en el año 1931, era una necesidad para la oficialidad, tener un lugar donde reunirse y cultivar sentimientos de compañerismo, camaradería y buscar la forma de apoyar necesidades económicas urgentes, y de esta manera se evitaba que amigos, jefes y compañeros de promoción se desvincularan y fuera el olvido el corolario de esa gran amistad.

Como bien conocemos la creación de ADOFAIP, fue por feliz iniciativa nacida al interior de un grupo de oficiales amigos y esta como hemos visto debido a la necesidad de tener un lugar que les permitiera reunirse, compartir momentos de esparcimiento y cultivar la sana camaradería nacida al interior del Ejército.

El Teniente Coronel César Telémaco Legrand Vargas en reunión de oficiales fue quien planteó la necesidad de formar una Sociedad de Auxilios Mutuos. La que fue aceptada de inmediato por los asistentes.

El día veintisiete de Junio de 1931, en el local de la Sociedad de Tiro del Perú, sito en la calle de la Moneda N° 790 finalmente, todos los concurrentes aprobaron la formación de nuestra Asociación. Así fue como nació la Sociedad de Auxilios Mutuos de los Institutos Armados del Perú, que hoy lleva el nombre de ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU, cuya sigla es ADOFAIP

Nuestra Asociación agrupa Oficiales en situación de retiro y actividad de las FF. AA y PNP. En el presente se ve fortalecida por la inscripción de jóvenes oficiales en actividad de nuestras FF. AA y PNP, que permite el relevo generacional y asegura el crecimiento de nuestra institución a ochentaiocho años de su fundación y en pleno siglo XXI facilita la ayuda mutua y solidaridad entre los asociados.

Nuestra querida Asociación ha desarrollado sus actividades en cumplimiento de nuestro lema: **“UNIÓN, SOLIDARIDAD Y LEALTAD”**, valores éticos que han permitido y permiten afianzar la unidad y respaldo, con responsabilidad y honestidad, en el cumplimiento de nuestras metas, principalmente hoy, en la defensa de nuestros derechos pensionarios.

Nuestra Asociación ha participado y participa en todas las actividades y gestiones que se han dado para la lucha de nuestros derechos pensionarios, ha puesto todo de sí, todo el esfuerzo necesario y ha estado presente en primera línea en todas las actividades programadas por las ASOCIACIONES UNIDAS de las FF. AA y PNP, haciendo notar con nuestra presencia ante las autoridades pertinentes que nuestras reclamaciones son justas.

La ADOFAIP como Asociación integrante de la Alianza por la Reivindicación de las FF. AA y PNP, ha participado activamente en todas las gestiones ante el Congreso de la República y Tribunal Constitucional, especialmente en esta etapa difícil que afrontan los pensionistas por la demanda de inconstitucionalidad que ha presentado el Poder Ejecutivo contra la Ley N° 30683 en inexplicable agravio a 97.000 pensionistas.

ADOFAIP rumbo al centenario a paso de vencedores, a pie firme, revitalizado y económicamente fortalecido por la excelente labor de sus directivos, quienes, imbuidos de los valores de honestidad y responsabilidad, han sabido interpretar el sentir de los hombres que soñaron hace 88 años al fundar la Sociedad de Auxilios Mutuos de los Institutos Armados del Perú.

El señor Presidente de nuestra Asociación, Coronel FAP Carlos Rodríguez Díaz, en una breve alocución expresó la gran importancia que ha logrado nuestra Institución a lo largo de estos 88 años, la participación activa que le ha tocado desempeñar como integrante de la Alianza por la Reivindicación de las FF. AA y PNP y la forma cómo en el presente Siglo se revitalizará el lema de ADOFAIP: **UNIÓN, SOLIDARIDAD Y LEALTAD.**

El señor Coronel FAP Presidente de ADOFAIP exhortó a las autoridades con las siguientes frases: ***“Hago un llamado al gobierno, partidos políticos, medios de comunicación y pueblo en general, a cerrar filas en busca de la unidad nacional. Dejemos de lado lo coyuntural y trabajemos por la patria, hablemos de su grandeza y de su pasado glorioso que nos enorgullece. Pero miremos***

este pasado como un referente a ser superado y no como una encapsulada utopía que no volverá; la historia exige a peruanos y peruanas que vivan la fiesta del pensamiento, que cuestionen las malas praxis que se han venido ejecutando y orquestando de manos de la corrupción y demás males que atentan contra nuestro país. Protejamos el Perú como siempre lo hemos hecho, con valeroso actuar y a paso firme sin vacilaciones. Aunque muchos ya no portemos un uniforme, portamos las ganas de querer cambiar aquellas cosas que están mal en nuestro país”.

Coronel EP Arturo Castro Flores



CELEBRACION DEL LXXVIII ANIVERSARIO DE LA FUERZA AEREA DEL PERU Y CXCVIII ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DEL PERU

El día Jueves 25 de Julio del 2019 en el local de ADOFAIP, se llevó a cabo la Ceremonia de celebración del LXXVIII Aniversario de la Fuerza Aérea del Perú y CXCVIII Aniversario de la Independencia Nacional del Perú, contando con la asistencia de los señores Representantes: General de Brigada EP VICTOR HUGO VALDIVIA CHUMIOQUE, del Comandante General del Ejército; Capitán de Navío AP CARLOS ALFONSO SAZ GARCIA, del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; Coronel FAP JUAN MANUEL RAUL ZAPATA RUIZ, del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; General PNP VICTOR JORGE PEREZ ARTEAGA, del Comandante General de la Policía Nacional del Perú; Coronel EP RENATO RICHARD AMPUERO BREÑA, del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA; así como de las Asociaciones afines y asociados, que dieron el marco y realce que la ceremonia ameritaba

El discurso de Orden por el Aniversario de la Fuerza Aérea del Perú estuvo a cargo del Señor Coronel FAP JUAN MANUEL RAUL ZAPATA RUIZ y por Aniversario de la Independencia Nacional del Perú el Señor Licenciado JOSE LUIS REAÑO INCHAUSTEGUI.

La ceremonia estuvo acompañada por la Escolta compuesta por las Señoras de la Asociación de Policías Femeninas del Perú – APOFEP.



CXCVIII ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y CXL ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

El día Viernes 04 de Octubre del 2019 a las 11.00 horas, en el local de la ADOFAIP, se celebró el CXCVIII Aniversario de la Creación de la Marina de Guerra del Perú y CXL Aniversario del Combate Naval de Angamos, contando con la asistencia de los señores Representantes: del Comandante General del Ejército, General de Brigada EP PEDRO LUIS REVILLA MORALES; del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP JUAN MARTIN FIGUEROA DEZA; del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, Contralmirante AP CARLOS TUPAC YUPANQUI BROMBERG; del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, Coronel PNP JOSE LEDEÑA CONDORI y del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, Coronel EP PAUL CASTILLO ALATRISTA; así como de las Asociaciones afines y asociados, que dieron el marco y realce que la ceremonia ameritaba.

El Discurso de Orden estuvo a cargo del Señor Capitán de Corbeta AP EBER RONNY RAMOS ZEGARRA.



XXXI ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU Y CXCIV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DIA DEL EJERCITO

El día **Jueves 05 de Diciembre del 2019** en el local de la **ADOFAIP**, se celebró el **XXXI Aniversario de la Policía Nacional del Perú y CXCIV Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército**, que incrementan los vínculos de identificación, camaradería, espíritu de cuerpo y cohesión institucional. Contó con la asistencia de los señores Representantes: General de Brigada EP ANGEL AUGUSTO SOSA GUEVARA, del Comandante General del Ejército; MAG FAP HUGO QUIJANO GOMERO, del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú; Capitán de Navío AP ANTONIO VILDOSO CONCHA, del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú y General PNP LUIS ALBERTO VERA LLERENA, del Comandante General de la Policía Nacional del Perú; así como de las Asociaciones afines y asociados, que dieron el marco y realce que la ceremonia ameritaba. El Discurso de Orden por el Aniversario de la Policía Nacional del Perú, estuvo a cargo del Señor Coronel PNP ELY VARGAS ROCA; por el Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército, a cargo del Señor Coronel EP RICARDO ANIBAL BENAVIDES FEBRES.





DISCURSO POR EL CXCV ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO

Señor Coronel FAP CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ
Presidente de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú
Señores Generales y Almirantes, Representantes de los Señores Comandantes Generales del Ejército,
Marina de Guerra, Fuerza Aérea y Policía Nacional.
Señores Oficiales Past Presidentes
Señores Oficiales Superiores y Subalternos de las FFAA y PNP
Señores y Señoras, Presidentes de las Asociaciones afines y de las Instituciones Patrióticas
Señores integrantes del Consejo Directivo
Señoras y Señores Asociados de ADOFAIP, Señores Funcionarios y Trabajadores de ADOFAIP.

El Ejército del Perú es una Institución que posee una herencia milenaria por su pasado Pre-Inca e Inca/. Hace casi 500 años, un proceso de conquista y colonización de los territorios donde se desarrollaban las culturas originales por parte de conquistadores europeos, generó un proceso de mestizaje, puesto que quienes fungieron como invasores, llegados mayoritariamente desde el Reino de España, lograron imponer su cultura, pero su interacción y la conformación de núcleos familiares hispanos con las etnias locales, dieron como resultado una nación nueva, con sus propias expectativas y características.

A esto se debe sumar la difícil geografía, Gobernada por la Cordillera de los Andes, el desierto costero y las llanuras selváticas, que le otorgaron a las sucesivas generaciones, una identidad y sentido de nacionalidad propios, de los cuales va a surgir la personalidad del Soldado Peruano y bajo este precedente, su forma de interactuar con los desafíos que se fueron sucediendo con el devenir del tiempo y la evolución del mundo.

El primero de estos retos se daría, cuando este Soldado Peruano, que representa el sentimiento de su población, conforma fuerzas con el fin de desprenderse del yugo colonial impuesto y convertirse en una República Independiente y Soberana, este fue, además, un movimiento corriente continental, no sólo participan líderes y tropas propias de este territorio, sino que se sumaron al proceso, personajes y combatientes de distintos rincones de América Latina, lo que va a coadyuvar a la consecución de la libertad, teniendo tres hitos importantes, el 28 de Julio de 1821 con la Proclamación de la Independencia; el 18 de Agosto de 1821 con la creación de Legión Peruana de la Guardia como primera Unidad Militar de la República; y el 9 de Diciembre de 1824 con la victoria en la Batalla de Ayacucho, lo cual significó la consolidación del proceso de Independencia.

Desde ese punto de partida, el Ejército del Perú ha participado en numerosos hechos de armas, en los cuales sus integrantes han derramado su sangre y realizado enormes sacrificios, en salvaguarda

de nuestra Independencia y Soberanía Nacional, demostrando siempre su compromiso de honor con el país y su gente.

Durante la etapa Republicana, nuestro Ejército envió con éxito una Fuerza Expedicionaria en 1860 que desembarcó en el Ecuador al mando del Mariscal Ramón Castilla, para hacer valer la integridad de nuestras fronteras; se enfrentó y derrotó a la Escuadra Española en el Combate del 2 de Mayo de 1866, y posteriormente, durante la “Guerra del Guano y el Salitre” contra Chile, participó a lo largo de las Campañas Terrestres de la guerra donde primaron el Honor y el Sacrificio y de donde se ganó el derecho de ser reconocido como un Ejército Jamás Rendido. Se incrementó la identidad y el temperamento colectivo, reflejado en el honorable legado del Coronel Francisco Bolognesi Cervantes y en el coraje rebelde del General Andrés Avelino Cáceres, quien se negó a rendir las armas y continuó la Campaña en los Andes, manteniendo incólume la Dignidad Nacional.

Pocos años después, casi en simultáneo con el advenimiento del Siglo XX, el Gobierno del Perú contrató los servicios de una misión militar de Francia la cual, al igual que otras Regiones de Latinoamérica buscaba fomentar la formación de Ejércitos profesionales. Esta misión produjo cambios significativos en las Unidades, Reglamentos, Doctrina y costumbres, así como creó Instituciones de larga data, como la Escuela Militar de Chorrillos y la Escuela Superior de Guerra del Ejército, las cuales continúan formando líderes militares en sus respectivos niveles de educación.

Este primer esfuerzo, permitió la Institucionalización del Ejército y la adquisición de capacidades que se proyectaron en los campos de Batalla tanto en el ámbito Externo –contra Ecuador y Colombia– como en el interno, contra diversos fenómenos de índole terrorista que buscaban la desestabilización del país, muy pronto, este Ejército modernizado dio muestras de sus progresos, cuando en 1911, el Teniente Coronel Oscar R. Benavides combatió en la Pedrera expulsando a tropas Colombiana que “usurpaban territorios peruanos”. La consolidación de este proceso, el cual tuvo altibajos, en compás con los episodios Republicanos, se dio con la victoriosa Campaña Militar de 1941 con el Ecuador, que concluyó con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro con el Ecuador.

Pocos años después de esta Campaña, y en concordancia con los resultados de la Segunda Guerra Mundial que le dio a los Estados Unidos de Norteamérica una hegemonía global, se dio en 1944, con la firma del Acuerdo Bilateral de Ayuda Mutua entre el Perú y los EE.UU., y la posterior llegada de la Misión Militar Norteamericana, la cual inicialmente bajo la Dirección del Gobierno del General Manuel A. Odría y posteriormente en el Segundo Gobierno del Presidente Prado se implementaron cambios importantes que modificaron por completo la doctrina, pues reemplazó los sistemas de pensamiento y toma de decisiones Franceses por los Norteamericanos.

Como consecuencia de esta evolución, y respondiendo a un escenario cada vez más cercano a la realidad mundial, que en ese tiempo se contemplaba como Bipolar, se crearon nuevas Organizaciones, tales como el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y dentro del propio seno del Ejército, la Escuela de Comandos, la Escuela de Paracaidistas, la Aviación del Ejército, entre otras. Pronto, quedó claro que su creación fue necesaria. Menos de un lustro después, el Ejército dirige en el Sector de la Convención . Mesa Pelada un cerco contra el “Frente Pachacútek del MIR”, Grupo de Insurgentes liderados por Luis De La Puente Uceda, quienes querían emular la revolución castrista de Cuba; sin embargo, su intento terminó con la desarticulación del grupo extremista.

Entre los efectos de esta intervención se puede contar una importante interacción de los Oficiales con la realidad del país. En 1968, el Ejército participa en el desarrollo de un Gobierno Militar, que duró doce años. En estos años, la capacidad operativa se incrementó ostensiblemente con la adquisición de múltiples y modernos sistemas de armas de origen soviético y Estadounidense, que lo puso entre las primeras Fuerzas Armadas del Continente.

Con el retorno al sistema democrático, en la década de los años 80, el Gobierno del Presidente Belaunde Terry vuelve a emplear al Ejército del Perú para enfrentar las demenciales y sanguinarias huestes de Sendero Luminoso. Aunque este proceso tuvo un hito importante en 1992, con la captura de su cabecilla principal Abimael Guzmán a cargo de la Policía Nacional; la posterior desarticulación y derrota de este grupo terrorista armado se fue dando a un alto costo de vidas humanas, tanto de nuestros combatientes como de civiles inocentes, hasta que dejó de ser una amenaza para la Gobernabilidad, poco antes del año 2000, con la captura de uno de sus últimos cabecillas: Oscar Ramírez Durand.

En este mismo periodo, el Ejército enfrentó y derrotó al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), cuyo final definitivo se dió como consecuencia de la brillante “Operación Chavín de Huántar”, en donde se eliminó a los catorce emerretistas que habían tomado la residencia del Embajador del Japón durante la celebración de un Cóctel Diplomático. Se logró la liberación de los setenta y dos

rehenes, con el lamentable deceso del Magistrado Carlos Giusti y la muerte de dos valerosos Comandos.

En este periodo, que duró casi 20 años, el Ejército tuvo un gran desgaste, aunque no existen estudios pormenorizados al respecto, la estimación del costo en vidas humanas entre 1983 y el año 2000 fue de 1067 efectivos, 101 Oficiales, 90 Técnicos y Suboficiales y 876 Tropa de Servicio Militar. A esto faltaría añadir heridos, minusválidos y familiares afectados por la violencia en esa coyuntura, se crearon Divisiones de Ejército, Brigadas y el número de Unidades Militares creció, sin embargo, la cantidad de Oficiales Egresados de la Escuela Militar se mantuvo una constante. A esto debemos adicionar la gran crisis económica que postró al país la que dificultó muchísimo más su labor, sin embargo, propio de su herencia combativa, el Ejército logró sobreponerse a las dificultades, a pesar que, en esta misma época, tuvo que participar en dos conflictos armados de carácter Convencional denominados “Falso Paquisha” en 1981 y “Conflicto del CENEPA” en 1995. Las conflagraciones finalizaron con el Acta de Brasilia, Acuerdo Definitivo de Paz de Octubre de 1998 que nos permitió cerrar la Frontera Norte e iniciar una etapa de paz con el Ecuador, sin haber cedido territorio.

A partir del año 2002, después de un proceso de crisis política nacional que también afectó a las Instituciones Armadas, los nuevos Altos Mandos de la época convergieron en la idea de hacer una planificación estratégica, de lo que resultó la articulación del llamado “Plan Bolognesi” (que derivó a “Proyecto Ejército”), a finales de 2004.

En la actualidad, el Ejército, ante la comprensión de que sobre el mundo globalizado y digital de hoy se ciernen nuevos tipos de amenazas que incluso han superado a la prospectiva, se encuentra inmerso en la implementación de un proceso de transformación, esta vez sin el concurso de misiones extranjeras reformadoras, sino mediante sus propios cuadros de Oficiales. Aunque en la actualidad, el Ejército de manera conjunta con los otros Institutos Armados y la Policía Nacional, continúan realizando operaciones y acciones militares para terminar con los rezagos de la organización terrorista de Sendero Luminoso y sus aliados los narcotraficantes, representa un motivo de constante reflexión el contexto de nuevos roles ante las amenazas de ahora, como lo son la destrucción de la Amazonía, la disminución de los recursos hídricos, el narcotráfico, el crecimiento del crimen organizado, los conflictos interestatales y las amenazas cibernéticas, para los cuales debemos estar preparados.

Estos constantes cambios en el ambiente estratégico regional y mundial, la identificación de nuevas amenazas a la Seguridad Nacional, así como la rapidez del desarrollo de nuevas tecnologías, obligan a que el Ejército del Perú se involucre en un proceso de transformación que le permita apoyar el logro de los objetivos del Estado Peruano. Este marco histórico-conceptual es el que fundamenta el proceso que el Ejército del Perú ha denominado “Plan de Transformación Institucional 2019 – 2051”, el mismo que ha sido diseñado para ser implementado en dos grandes fases:

FASE 1 (2019 -2034); Denominada “Ejército Multimisión”; la misma que visa desarrollar nuestra postura estratégica Defensiva-Disuasiva, basado en una Fuerza Modular y Polivalente de grandes Unidades de Armas Combinadas, con enfoque en la seguridad multidimensional, operando eficazmente en entornos conjuntos, combinados, multisectoriales y multinacionales y, que contempla la adquisición y desarrollo de capacidades categorizadas como prioritarias.

FASE 2 (2035-2051); la cual visualiza consolidar nuestra postura estratégica fundamentalmente disuasiva, basada en la integración de todos los actores que operan en la dimensión terrestre, con enfoque en las Operaciones Multidominio, con inclusión integral de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC’S) y la transformación digital dentro de nuestra organización, el potenciamiento de la especialización de nuestras Tropas y en la cual se han consolidado las capacidades categorizadas como necesarias. Siempre viviremos orgullosos de nuestro Ejército, el Ejército de todos los Peruanos.

“SI EL PERU SUBSISTE, SI NO SE DISOLVIÓ O PARCELÓ ES FUDAMENTALMENTE POR EL EJÉRCITO”

¡VIVA EL EJÉRCITO!
¡VIVA EL PERÚ!

MUCHAS GRACIAS

OPINIONES

Augusto (17) recibe 7 heridas de metrallata en el pecho, mano y parte de una bomba estalla y le quiebra un hueso de un pie. Enrique (21) se bate como león en Miraflores pero una bala le roza la cabeza y otra le penetra el cuello. Un Sacerdote chileno le pregunta a Augusto 3 veces si perdona a sus enemigos... para alcanzarle los santos óleos. Ud. ¿qué dice? ¿Perdonará a los chilenos?

HIJOS DE BOLOGNESI MUEREN EN LIMA

HASTA QUEMAR EL ULTIMO CARTUCHO

Escribe: Ramón Machado Contreras

No hay ninguna duda que la familia Bolognesi en el Perú es sinónimo no solo de valor, arrojo y heroísmo, sino de un patriotismo sin límites.

Un heroísmo sin condiciones hasta dar la vida, hasta quemar el último cartucho, como lo prometió y cumplió el ínclito Francisco Bolognesi, el Héroe del Morro de Arica con sus 1600 bravos contra un enemigo de 5,600 chilenos, 3 o 4 veces superior en hombres fusiles, cañones y armas modernas.

Siete meses después se produce en Lima una nueva ofrenda de vida a la Patria, la sangre de los Bolognesi fertiliza el heroísmo Peruano. Sus hijos, el Teniente de Infantería Augusto (17 años) y Enrique de apenas 21 años de edad, se integran al grupo de reservistas, milicianos, voluntarios, contra la invasión del ejército chileno.

Todo esto ocurría después que nuestros políticos se habían pasado toda la década de 1870 en insurrecciones, golpes de estado, dimes y diretes, sirviendo a sus partidos y no al Perú. Generación de políticos ineptos que no compraron ni buques, fusiles, sables ni cañones para salvaguardar nuestras fronteras.

EN NUEVA YORK Y PARÍS

Y a la hora de la lucha, mientras todo Lima entregaba su sangre y vida en los campos de batallas, se fueron del Perú; Prado a Nueva York y Piérola a Francia con su amante Marie Christine Leblanc, viviendo la "dolce vitta" o "douce vie", como dicen los franceses.

Pero, ¿por qué los nombres de los hermanos Bolognesi, no aparecen en ceremonias oficiales, en calles, plazas, ni en los libros de historia? Por un prejuicio tonto, estúpido. Se los cuento después.

Ismael Portal en su libro "Bolognesi y sus hijos, Familia de Héroe" es testigo presencial de estos infaustos sucesos y narra los pormenores, sobre la muerte de los hermanos Bolognesi defendiendo Lima en las Batallas de San Juan y Miraflores, donde combatieron con todo arrojo y amor por el Perú el 13 y 15 de Enero de 1881. Los días más negros de la historia del Perú. El testigo cuenta su encuentro con Augusto Bolognesi, retorciéndose de dolor al impactarle tres tiros de metrallata en el pecho, brazo y una esquirla de bomba le quiebra una pierna.

LOS TRES HERMANOS BOLOGNESI

Uno es un hombre joven y el otro un adolescente, que pudieron renunciar a la lucha y disfrutar de la vida en la paz del anonimato pero, ellos saben que la Patria es primero que el confort y salen a la lucha, al fragor del combate a pecho descubierto por el Perú.

No les basta la muerte heroica y brutal de su padre, ellos también quieren defender el Perú de la agresión infame de las hordas invasoras.

Augusto está gravemente herido, pero persiste seguir luchando contra los invasores, que superan largamente en número y armas a los peruanos y solo por eso ganarían la guerra.

Pero no son los únicos hermanos, hay otro Bolognesi en el Cerro El Pino de Lima, también en armas contra los invasores, hay otro hermano de Enrique y Augusto, se trata de Federico Bolognesi, recién casado, dos semanas de matrimonio, que está allí con arma en mano porque sus hermanos no le permitieron exponerse en la lucha frontal.

POR QUÉ NO FIGURAN EN HOMENAJES Y LIBROS

Pero dejemos que nuestro testigo, Ismael Portal, nos cuente el cuadro desgarrador del sacrificio, la inmólación, la muerte de los hijos del Bolognesi, que ni se les menciona en el homenaje anual al ínclito Coronel Francisco Bolognesi. No aparecen en los libros, por el tonto prejuicio, que no eran hijos del primer matrimonio de Francisco Bolognesi, sino de su segundo compromiso.

Prejuicios de hace un siglo atrás. Los tres Bolognesi que pelean contra los chilenos eran hijos de mi paisana, la dama camaneja doña Manuela Medrano Silva. El Coronel Bolognesi estuvo casado con doña María Josefa de la Fuente y Rivero (1807-1883) con quien tuvo los siguientes hijos: Francisco Bolognesi de la Fuente, Abogado (1839-1878), Rosa Bolognesi de la Fuente (1841-1881), María Trinidad Bolognesi de la Fuente (1843) y Margarita Bolognesi de la Fuente (1845-1903).

Estos Bolognesi de la Fuente, eran hermanos de padre con Enrique, Augusto y Federico Bolognesi Medrano, este último, casado con su prima Ana Bolognesi Coloma, hija del hermano del héroe de Arica, don Mariano Bolognesi Cervantes. Enrique y Augusto Bolognesi Medrano, son los dos últimos Bolognesi muertos en las batallas de San Juan y Miraflores en 1881.

AUGUSTO BOLOGNESI RECIBE 7 BALAZOS DE METRALLA EN PECHO Y LE ROMPEN PIE

Cuenta Portal:

..Y aquí en (Batalla de San Juan 13 de Enero de 1881) se encuentran los jóvenes Bolognesi ...Enrique y Augusto están en ese campo, en sus puestos, al pie de sus cañones.

Rómpense los fuegos y ambos oficiales se empeñan en avanzar de frente y disparando, sin cesar. Y no hay quién pueda detenerlos. La lucha es tremenda. Augusto cae en tierra. Tres proyectiles de ametralladoras le hieren en el pecho y en un brazo. Pero, él no ve su sangre, porque es la del enemigo la que busca.

LLÉVENLO A LA CAPITAL: ! NO...,NO LO CONSIENTO!

El fuego continúa. Augusto recibe un fragmento de bomba que le destroza una tibia, y minutos después dos proyectiles de rifle derriban otra vez ese cuerpo, pequeño, pero sostenido por un alma de ¡Titán!

Siete heridas tiene ... Un Sargento le indica la urgencia de conducirlo a la capital, y él responde con energía "¡no, no lo consiento ... no ... no!" y haciendo un esfuerzo supremo, procura levantarse del suelo y ... se desploma !Está exánime!.

Preparan una buena bestia y lo suben para trasladarlo a Lima, apoyado en los brazos de sus leales Soldados.

Triste encuentro el que tuve con él en el camino, entre Barranco y Miraflores, ese mismo horrible 13 de Enero. Aquellos sitios estaban sembrados de heridos y dispersos a los que nos dirigíamos, los de reserva, en demanda de noticias.

¡AUGUSTO! ,EXCLAMÉ CONMOVIDO

De repente, se presenta a mi vista un individuo de Tropa llevando recostado sobre su persona a su Oficial que fuertemente movió mi curiosidad y más aún mi corazón. Iban a caballo.

Al reconocerlo, a pesar de su palidez mortal y las huellas de la pólvora, la tierra y la sangre, me adelanté bien para mirarle de cerca:

-¡Augusto..!

Exclamé conmovido. Y como tocara involuntariamente una bota, lanzó un ¡ay! que partió el alma. El Soldado, entonces, me indicó que esa pierna estaba rota, y reponiéndose el valiente artillero, me dijo balbuceante:-Siete heridas tengo, hermano; figúrate ...

ENRIQUE EN EL CERRO SANTA TERESA

Mientras tanto, Enrique, batiéndose como un león en el cerro de Santa Teresa, había recibido un balazo que le rozó la cabeza, y al comprender que las cosas no llevaban buen rumbo en San Juan, vino desesperado a Lima, con el objeto de prestar servicios más positivos, pues, se esperaba que, en horas más o menos, el ejército chileno estuviera a las puertas de la ciudad.

Su hermano Federico Bolognesi se encontraba con el grado de Teniente, en la Batería de El Pino, (cerro en La Victoria) allá se encaminó para exigirle que, puesto que era él el mayor y contaba, además, solo con dos meses de casado, le permitiese reemplazarlo y se retirase.

No accedió a ello Federico, y entonces se dirigió Enrique al Cuartel de Santa Catalina y pidió al Coronel, Comandante General de Artillería don Joaquín Torrico, uno de los dos cañones que hubieran estado listos de servir, para regresar al campo de batalla y enfrentar al enemigo.

Pero ya los invasores, habían tomado a incendio Chorrillos y Barranco y había que detenerse en Miraflores a esperarlos.

VUELVE A LA LUCHA SANGRIENTA

Sacó, pues, venciendo dificultades, una Batería, y con los hombres que su hermano le cediera estuvieron en El Pino, emprendió la marcha, después de curarse la herida de la cabeza y cubrísela con un pañuelo.

La presencia del Capitán Bolognesi en la línea de Miraflores levantó aún más el ánimo de los patriotas Soldados de la Reserva, y no menos sucedió con los dispersos del Ejército Activo que acompañaron a otros... en el espantoso drama del Morro Solar y el Malecón de Chorrillos...

Enrique procedió luego a emplazar las pequeñas piezas que condujo, y antes de terminar los fuegos se rompieron y ante sorpresa tan ingrata para nosotros no hubo más que aceptar y continuar la lucha.

ENRIQUE EN LA BATALLA DE MIRAFLORES

A las dos de la tarde comenzó, pues, la batalla en Miraflores. Enrique Bolognesi anduvo con fortuna en los primeros momentos y llegó como su padre, a quemar el último cartucho; porque se le agotaron las municiones y no pudo seguir el fuego. Tomó luego un rifle, y cuando había recibido un balazo en una pierna, descuidando la herida, un proyectil le atraviesa el cuello, y el valiente Capitán cae sin conocimiento, mortalmente herido, y con grandes precauciones se le traslada a la capital.

Están, pues, ya Enrique y Augusto en su domicilio de "La Medalla", cuadra 8 del Jirón Ica, en Lima, tendidos en el lecho e ignorando el desarrollo que tomaban los graves acontecimientos de la hora suprema, y esto era para los jóvenes militares su mayor tortura.

¡A la Gloria!

LIMA EN MANOS DE CHILENOS

Perdida por completo la Batalla de Miraflores el vecindario se estremeció ante la idea de un desborde por parte de la soldadesca enemiga, y no es para describir el pavoroso cuadro que esta ciudad ofreciera en aquellos momentos de suprema angustia.

Mujeres, niños, inválidos, todos los que no pudieron internarse a los pueblos del centro o refugiarse en las legaciones y consulados...vagaban por las calles en demanda de auxilio, con mayor espanto y aflicción..."

Los incendios se propalan por Chorrillos, y hasta en el centro de Lima contra las tiendas de los chinos y hay saqueos, robos e incendios.

"Una de las tiendas condenadas al fuego era contigua a la casa de la familia Bolognesi, y como iba a procederse ya en la noche del 16 a consumir el crimen, los jóvenes heridos fueron sacados de allí y trasladados al domicilio de su señor tío, Coronel don Mariano Bolognesi, en la Calle de Gremios número 415, (actual Jirón Callao y cruce con la Avenida Tacna).

¡EL FATÍDICO 17 DE ENERO DE 1881! ...

CHILENOS INGRESAN A LIMA

A las cuatro y media de la tarde ingresaban por la Exposición varios cañones Krupp y luego el resto de la fuerza que iba a Palacio y Cuartel de Santa Catalina.... el citado cuerpo, precedido de su banda de música, pasó aquella tarde por la de Gremios, con destino al local mencionado.

Enrique y Augusto se encontraban separados, en distinta habitación y en muy serio estado.

ENRIQUE OYE LAS TROMPETAS DE CHILENOS

Al escuchar Enrique las trompetas de guerra del batallón de Urriola, se incorporó para preguntar, demudado:

- ¿Han entrado los chilenos?

- No, sé, le contestaron, son músicos peruanos que han llegado de la sierra...

- Ah! No es cierto! Esa música infame la conozco, la he oído en Tacna ... ¡Dios mío!

Exclamó, cerrando los ojos y entró en un abatimiento, en una gravedad tal, que no volvió a decir palabra hasta momentos antes de expirar en que recibió los últimos consuelos que la religión brinda con infinito amor al espíritu humano.

Y el 23 entregó su alma al Creador mi tan querido amigo, con la tranquilidad que es propia del que ha cumplido uno de los más sagrados deberes, en la tierra: la defensa de la Patria, sin límites, sin convencionalismos, sin apego a nada, ni aún a la vida misma.

AUGUSTO PRETENDE SALIR A ENFRENTAR CHILENOS

En la habitación de Augusto ocurría también otro lance igualmente desgarrador. Comprendió que los soldados que en aquel instante pasaban, no podían ser sino enemigos, y arrojándose de la cama, pretendió salir...

-¡Carguen! ¡Fuego! ¡A la bayoneta!- gritaba con estentórea voz y ademanes propios de una persona que va galopando a bestia.

“Había perdido la razón..!

La gravedad continuaba. Y los médicos que tan asidua y esmeradamente lo asistían indicaron a la familia, apenas conseguido el alivio del cerebro, si deseaba recibir auxilios espirituales.

Afirmativamente, como fue la respuesta, llamóse al religioso descalzo Padre Lucas Garteiz, que tres días antes había confesado a Enrique, y el sacramento, se llevó a cabo sin el menor inconveniente.

Pero, faltaba aún para este héroe y mártir de la Patria, el último y más amargo trance de su vida crucis.

La autoridad chilena tenía dispuesto que cuando se pidiera el Viático a la respectiva parroquia, se diese por el Párroco oportuna noticia de ello a la policía con el objeto de enviar cuatro gendarmes al mando de un oficial, para que escoltasen el palio.

¿HA PERDONADO UD. DE CORAZÓN A SUS ENEMIGOS?

Dos horas después de la confesión, el Santísimo, con sus cuatro pacos, y el Oficial, presentóse delante del lecho, y, como suele suceder en casos de la especie, el Sacerdote, al tomar la forma en la mano, preguntó al agonizante:

- ¿Ha perdonado usted de todo corazón a sus enemigos..?

Augusto le ha clavado reciamente la mirada al oficial y calla ...

El Sacerdote insiste:

- Le he preguntado a usted si perdona de todo corazón a sus enemigos ...

Ante el profundo silencio que reina en la habitación y la resistencia del moribundo a dar una respuesta, el oficial se retira discretamente.

Vuelve entonces a oírse la voz solemne del cura:

- Si hasta Dios en la tierra perdonó a sus enemigos ¿será posible que usted no los perdone? Se lo pregunto, pues, por última vez ...

El bravo y patriota hijo de don Francisco Bolognesi clavó los ojos al cielo, y llevándose la mano al pecho como para arrancarse el alma, contestó con edificante resignación:

-¡Sí!

Tras recibir la extremaunción, Augusto falleció el 27 de Enero de 1881. Enrique le había antecedido el día 23 de Enero. (Texto de: "Bolognesi y sus hijos, Familia de Héroes" de Ismael Portal).

NOTAS

ENRIQUE, Hijo natural. Fue Alférez y luego Capitán de Artillería del Ejército del Perú. Participó al igual que su hermano Augusto, en la Batalla de San Juan de Miraflores en Lima, el 13 de Enero de 1881, contra los invasores chilenos, en defensa de la capital Lima. Allí recibió una herida de bala, que no fue de gravedad, por lo que pudo participar también en la Batalla de Miraflores, dos días después el 15 de Enero de 1881, donde fue herido de gravedad recibiendo un balazo en el cuello. Fue llevado a su casa, donde se encontraba agonizando su hermano Augusto, por las siete heridas de metralla recibidas en la Batalla de San Juan de Miraflores.

AUGUSTO, Fue hijo natural. Teniente de Infantería. Participó en la Batalla de San Juan de Miraflores en Lima, el 13 de Enero de 1881, en la defensa de Lima contra los invasores chilenos. Ambos son trasladados en la noche del 16 de Enero, a la casa de su tío Mariano Bolognesi y Cervantes. Allí son confesados y se les administra el Santo Viático y la Extrema Unción, falleciendo Enrique el 23 de Enero de 1881, y Augusto cuatro días después el 27 de Enero de 1881. Ambas partidas de defunción indican que eran hijos naturales. Sus restos, por lo menos, están en la Cripta de los Héroes.



Estimados camaradas:

Antes de decirles lo que les diré más adelante, deseo que recuerden estos hechos, que les han llegado anteriormente, a través de varios artículos.

1. En su libro publicado en 1992, con hechos desde 1974, Lyndon La Rouche hace conocer al mundo el Complot para aniquilar a las Naciones Iberoamericanas y sus FF AA, que está materializando el Imperialismo Anglo-Americano.
2. En su página 79 aparece una Lista de los Miembros Andinos en Diálogo Interamericano (DI).
Perú: Mario Vargas Llosa, Javier Pérez de Cuellar, Javier Silva Ruete, Beatriz Merino, **Pedro P. Kuczynki**.
3. Cuando en una Conferencia de DI, se expuso la Estrategia que aplicaría el Nuevo Orden Mundial: “Desintegración Controlada de las Naciones Iberoamericanas y sus FF AA”, estos Miembros, con su firma, se comprometieron a apoyar esta Estrategia.
4. A través del tiempo, en los artículos que recibieron, se llegaron, a las siguientes y a otras continuadas y muy consolidadas conclusiones:
Desde, alrededor de 1980, por convencimiento o compra de la “voluntad política” de los Presidentes de la República, para que cumplan las Directivas políticas y económicas del Nuevo Orden Mundial (NOM):
 - b. Darle a Sendero Luminoso el tiempo necesario para su fortalecimiento, crecimiento ideológico, militar y territorial, negando la intervención de las FF AA al máximo posible.
 - c. Reducción impositiva de los Presupuestos de Funcionamiento Anuales de las FF AA.
 - d. El Gobierno (Dbre 1982), por presión política, dispone la intervención de las FF AA para hacer frente a las Fuerzas Terroristas de Sendero Luminoso, disponiendo políticamente, las máximas limitaciones a sus necesidades logísticas y operacionales.
 - e. Imposición grosera del Poder político – para impedir que el Comandante de la Fuerza Operativa de la Zona de Emergencia de Ayacucho, que a fines de 1983 ya había neutralizado operativamente a, alrededor del 70% de las Fuerzas Operativas terroristas y que había apreciado que, en 6 meses más, terminaba la guerra – para “RELEVAR POLÍTICAMENTE a un COMANDO DE OPERACIONES, VICTORIOSO, inventándole una responsabilidad en la muerte de los periodistas en manos de los campesinos de Uchuraccay que los confundieron como terroristas, y, a pesar que dos Comisiones del Congreso de la República no le habían encontrado ninguna culpa, lo “sacan” de su Comando, para darles un respiro a los terroristas senderistas.
 - f. Para poder iniciar la Persecución Política – Judicial contra los combatientes del Estado (FF AA, PNP, Ronderos, etc), el Poder Judicial, a partir de 1998: **“IMPORTA” DELITOS EXTRANJEROS QUE NO FIGURABAN EN NUESTRO CODIGO PENAL como AUTORIA MEDIATA, LESA HUMANIDAD, DESAPARICIÓN FORZADA “DESCONOCE” EL ARTICULO 3ro DEL CODIGO PENAL DE 1924 QUE CONSAGRA EL “PRINCIPIO DE LEGALIDAD” Y QUE ESTABA VIGENTE EN LA EPOCA DE LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO; Este principio decía: Nadie será condenado por un acto u omisión que al tiempo de cometerse no estuvieren calificados en la Ley de manera expresa e inequívoca como infracciones punibles, “BASUREA” A LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU,** que en su Título I Capítulo I Art. 2do. Numeral 24 letra d) dice: NADIE SERA PROCESADO NI CONDENADO POR ACTO U OMISIÓN QUE AL TIEMPO DE COMETERSE NO ESTÉ PREVIAMENTE CALIFICADO EN LA LEY, DE MANERA EXPRESA E INEQUIVOCA, COMO INFRACCION PUNIBLE, NI SANCIONADO CON PENA NO PREVISTA EN LA LEY. **“ENSUCIA” LA CONSTITUCIÓN DEL PERÚ, AL CREAR LEYES O NORMAS ILEGALES** PARA PODER LLEVAR ADELANTE SU ESTRATEGIA CONTRA LAS INSTITUCIONES ARMADAS Y CONTRA LA SEGURIDAD DEL PERÚ, crean leyes o normas, a partir de 1998, que las aplicaron a actos u omisiones producidos en la guerra contra terrorismo (alrededor de 15 años antes). Etc., etc. ESTO ES LO QUE LES HA PERMITIDO, HASTA AHORA, 39 AÑOS DESPUES QUE SENDERO LUMINOSO INICIA LA LUCHA ARMADA, IMPONIENDO EL TERRORISMO, COMO TÉCNICA DESTRUCTIVA PARA “QUEMAR ETAPAS” EN SU LUCHA POR CONQUISTAR EL PODER Y POR ESO, HASTA AHORA, SIGUEN ENJUICIADOS Y ENCARCELADOS INJUSTAMENTE, MILITARES, POLICÍAS Y RONDEROS QUE YA HAN ENTRADO A LA ETAPA DE LA ANCIANIDAD.
 - g. En el Proceso electoral presidencial de 2016, los candidatos obtuvieron los siguientes resultados:
Primera vuelta: Fujimori 39.85%, PPK 20.99%, otros candidatos 39.16%.
Segunda vuelta: Fujimori 49.59%, PPK 50.12%.

La pregunta que todos los peruanos demócratas se hicieron fue ¿Cómo es que PPK pudo levantar ese 20.99%, en tan solo alrededor de dos meses, a 50.12%? La respuesta es por las campañas antifujimoristas de la Caviarada y sus aláteres las ONG's políticas de DD HH, con la Prensa Mediática; y, las maniobras políticas del Nuevo Orden Mundial, por su relación con PPK a través de su compromiso para la aplicación de su Estrategia de la Desintegración Controlada del Perú y sus FF AA. Aquí, es posible, haya corrido mucha plata, ofrecimientos políticos, intereses políticos-partidarios y posiblemente grupales, particularmente de la Izquierda Marxista y las ONG's políticas de DD HH.

- h. A los tres meses del Gobierno de PPK, constitucionalistas, politólogos y articulistas en diarios NO Caviares, dan su opinión respecto a su Gobierno; la conclusión de todos fue, que el Perú había desmejorado en la gran mayoría de los índices Sicosociales y económicos. Al cumplir el año en el Gobierno, se vuelve a analizar la acción gubernamental del Presidente PPK y estos mismos articulistas vuelven a calificarlo negativamente, incidiendo en el fracaso de la "Reconstrucción con cambios", del colapso y falta de atención apropiada en los Hospitales en la República, de la falta de empleo, de los informales, de la incontrolable Corrupción Estatal, etc., etc.
 - i. El Presidente PPK antes de ser vacado por inmoral, presenta al Tribunal Constitucional, presumiblemente presionado por el Nuevo Orden Mundial, un pedido para que declare Inconstitucional, la Constitucional Ley del Congreso sobre la EQUIVALENCIA DE LAS PENSIONES EN LAS INSTITUCIONES ARMADAS; **OJO: NO HOMOLOGACIÓN, NO AUMENTO DE PENSIONES, NO NUEVOS GASTOS AL ESTADO.**
 - j. El Presidente PPK es vacado, el Primer Vicepresidente asume la Presidencia con apoyo del Congreso; a los pocos meses, al hacer un análisis de su gobierno, se llega a la siguiente conclusión general: Estamos ante la presencia de un Gobernante sin Fuerza Política propia, sin Programa de Gobierno visible, con un horizonte populista atado al Corto Plazo, con una Política Anticorrupción sin transparencia y con decisiones que, más proyectan, un sometimiento del Estado a los "corruptos y corruptores Empresariales y de Alto Vuelo"; todo esto al parecer, mientras NOS LLEVA al caos, apoyado, interesadamente; por la Izquierda Marxista y los Caviares, además del Nuevo Orden Mundial. El apoyo a la Izquierda marxista lo vemos en cada marcha del Movadef por las calles haciendo apología al terrorismo y ahora último en una audiencia pública dentro del juicio a Abimael Guzmán, en el interior del juzgado, dando vivas a Abimael y a la lucha armada, sin la reacción del Juez para sacarlos del juzgado o hacer que se callen. ¿temor? ¿política dentro del juzgado?
5. Hechos recientes nos inducen a pensar que el Presidente Vizcarra, mantiene su Estrategia para llevarnos al caos, sigue, con la "espada en mano" enfrentándose a la Oposición, pechando al Congreso amenazándolo con la "Confianza del Confanzudo", entrometiéndose en el Poder Judicial, culpando a los partidos de oposición y al Congreso de no apoyar su Política en la lucha contra la corrupción, **COMO SI ELLOS FUERAN** los que firmaron el sometido y estúpido Acuerdo de Cooperación con Odebrecht; **COMO SI ELLOS FUERAN LOS QUE SIGAN ACEPTANDO** que las empresas corruptas y corruptoras, **a pesar de haberle robado miles de millones de dólares al pueblo peruano, sigan trabajando en el Perú, posiblemente porque sus "enganches corruptos" siguen siendo parte del Estado.**
6. Por ultimo les informo que la campaña contra los partidos políticos democráticos tradicionales, sigue con fuerza y ahora, abiertamente, lo hemos visto en la última maniobra del pedido de confianza al Ejecutivo, congresistas izquierdistas delante de todo el Perú, sin miedo y sin vergüenza, pidiendo que cierren el Congreso, igual como lo hacen "sus mesnadas" en las calles, porque en este momento, el único Poder del Estado elegido por el pueblo, es el Congreso.

Habiéndoles recordado todo esto, que es la razón por la cual el Perú y los peruanos estamos viviendo dentro de una inestabilidad política, con partidos democráticos sin capacidad política, con partidos de izquierda marxista coaligados con el Gobierno en busca de sus propios fines la captura del Poder, con un potenciamiento ideológico y político propiciado por los infiltrados en el propio "Aparato Estatal" que le da a los Organismos de fachada de Sendero, Movadef, Afadevig, etc., la capacidad hasta de entrar a un Juzgado, donde estaba Abimael Guzmán y su cúpula en pleno proceso, para dar vivas al líder terrorista y a su grupo terrorista, sin la reacción del Juez para acallarlos o sacarlos del Juzgado, ¿no es esdto el colmo de la infiltración política negativa en el Poder Judicial?

Recordemos también que está en proceso de Reglamentación, la implementación de la PLANILLA UNICA DE PAGO DEL SECTOR PÚBLICO DONDE MILITARES Y POLICÍAS ESTAMOS INCLUIDOS; SIN HABER CONSIDERADO LA PARTICULARIDAD DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO QUE REALIZAN PARA EL PAÍS, EL ESTADO Y EL PUEBLO PERUANO; LO QUE PUEDE

SIGNIFICAR CONOCIENDO COMO ACTUAN LOS POLÍTICOS ENEMIGOS DEL PERÚ Y SUS INSTITUCIONES ARMADAS, UNA NUEVA MANIOBRA CONTRA NUESTROS DERECHOS.

Otra maniobra contra el Bienestar del personal de las Instituciones Armadas, indudablemente, es el Reglamento del Decreto Legislativo 1302, por el cual se dispone que los asegurados del Seguro Integral de Salud –SIS, que son varios millones de personas, podrán atenderse en los Centros de Salud de las FF AA y de la PNP. Imaginémonos, actualmente nuestros Hospitales tienen, para Militares, Policías, sus familias y su personal del Servicio Militar, una atención médica limitada acompañada de una atención hospitalarias cuestionable, y una entrega de medicinas limitada; ¿cómo será cuando vengan, a nuestros Hospitales y Centros de Salud, esos millones de asegurados –SIS?

Entonces estimados camaradas, es hora que camaradas bien intencionados, muy profesionales, honrados y SIN RABO DE PAJA, SE DECIDAN A LIDERARNOS ABIERTAMENTE, tomando las previsiones que sean necesarias para tener éxito en su trabajo a favor de sus Instituciones Armadas; pidiéndoles perdón por considerar este “sin rabo de paja”, a Dios gracias no conozco algún camarada con esta “notoriedad”; y lo digo, porque cuando nos atacan, la “generalización”, es la mejor arma de nuestros enemigos.

Atentamente
Jorge Salcedo Morón
TIP N° 102692500

¿ESTAMOS AUN A TIEMPO, PARA PARA EVITAR LA POSIBLE CATÁSTROFE A LA QUE NOS ESTÁ CONDUCIENDO EL ACTUAL DESGOBIERNO?

En el mes de Diciembre del 2018, en una apreciación, establecía la posibilidad - por la gran cantidad de indicaciones que Analistas, Periodistas, Políticos, Constitucionalistas, Economistas, Financistas, publicaban, en algunos de los diarios que NO son de la Prensa Mediática Caviar, de la Capital - que el Gobernante estaba conduciendo al país hacia un CAOS Sicosocial, Económico y de Seguridad.

Los mismos analistas, en el año 2019, han continuado con sus análisis que nos están indicando, que la situación política que vivíamos hasta el mes de Diciembre del 2018, ha empeorado. Ahora, ya es posible determinar la PRESENCIA CAMUFLADA de TRES “fuerzas” que están ocasionando esta situación: GOBERNANTE + (Marxistas + Nuevo Orden Mundial). PARTIDOS MARXISTAS + Sendero Luminoso. NUEVO ORDEN MUNDIAL + Extrema Derecha Internacional + (Extrema Derecha Nacional); OJO: los que están entre paréntesis actúan “política y sicosocialmente camuflados. Vamos a exponer los posibles objetivos particulares de cada Fuerza, las ESTRATEGIAS CAMUFLADAS que están ejecutando, las cuales solo conoceremos, por sus consecuencias, que nos llevarán, irremediablemente, hacia sus objetivos; incluyendo las POLÍTICAS ABIERTAS que cubrirán las camufladas; y, al final, ¿que podría pasar si esta posibilidad se vuelve una realidad y quienes podrían salvar al País?

1. POSIBLES OBJETIVOS QUE ESTÁN BUSCANDO

a. GOBERNANTE

Frente a la realidad de su INCAPACIDAD COMO GOBERNANTE Y DIALOGANTE, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN; y, su particular situación frente a la Justicia cuando deje de ser Presidente - Casos: cuando fue Presidente Regional de Moquegua y Ministro en el caso Chincheros - obviando todo lo negativo que seguirá cayendo sobre el país, al término de su Presidencia (Julio 2,021); darse el tiempo que necesita, apelando al enfrentamiento Político que tan bien domina, apoyado por la “Caviarada” y los marxistas, para llegar a ese caos, si es posible, a Julio del 2,020, con el PL para el adelanto de elecciones y/o, la cuestión de Confianza u otra maniobra, de manera de ir adecuando la situación política y llegar a la “Reventazón” del caos, con su imagen política auto-potenciada, para mantenerse en la Presidencia, como un dictador; como lo hizo el Presidente Chávez en Venezuela.

b. MARXISTAS

Frente al poder político que ha logrado como aliado de P.P Kuczynski en la Segunda Vuelta de las últimas Elecciones y dentro del Gobierno del Presidente Vizcarra; seguirá buscando la Unidad de los Partidos y Organizaciones marxistas; continuando con el potenciamiento Político, Económico y Militar de Sendero Luminoso; y, continuando con el apoyo “a ojos cerrados” en todo lo que favorezca al Gobernante, por más malo que sea para el país; hasta cuándo “reviente” el caos, y cuando TODOS busquen tomar el Poder, dejarán a un lado al Presidente Vizcarra; para, en esta nueva oportunidad, no perder todo lo avanzado políticamente hasta hoy y lograr su objetivo de capturar del Poder, teniendo presente, permanentemente, la similar

situación que vivieron en 1,992, en la que ya creían que tomarían el Poder a través de la Victoria de Sendero Luminoso y ¡fueron derrotados!

c. **NUEVO ORDEN MUNDIAL**

A través de las Organizaciones Internacionales que controlan el Comercio, la Economía, el Medio Ambiente, etc. y dentro de la Globalización (BM, FMI, BID, etc.), crearle al Perú, problemas sociales, económicos, ambientales, ayudándose con las ONG's que controlan y sostienen económicamente, para ayudar a precipitar el caos y lograr que "explote", para generar una anarquía y confusión generalizada que, durante un tiempo, hará ingobernable al país; lo que permitirá que el NOM propicie la intervención de una Fuerza Internacional, para recuperar la paz en el Perú, lo que les permitirá crear las condiciones para integrar el Perú a Chile, que es su objetivo final.

Como podemos apreciar sus objetivos particulares SON PRECISOS PARA CADA QUIÉN AUNQUE SUS ESTRATEGIAS PARA LOGRARLO coinciden abiertamente: PROPICIAR EL CAOS, ÚNICA POSIBILIDAD QUE LES DARÀ LAS CONDICIONES PARAS LOGRAR SUS FINES. En ese momento, ¿Abrirán una guerra entre ellos? ¿Se aliará el Gobernante (porque quedará como el menos "fuerte"), con una de las otras fuerzas? ¿Será con el NOM que es lo que más les conviene a ambos? ¿Qué hará el Marxismo, algo parecido a lo que hizo Sendero Luminoso a partir del día 17 de Mayo de 1,980?

2. **¿QUE PODRÍA PASAR SI ESTA POSIBILIDAD SE VUELVE UNA REALIDAD?**

En realidad, la predicción de lo que pudiese pasar en el Perú si se hace realidad esta posibilidad es imprevisible en este momento, en alrededor de 6 meses, como mínimo, si en las conductas políticas de los actores (Poderes del Estado), se intensifican los enfrentamientos, la situación podría "reventar" con acciones de intimidación, tanto del Gobierno como de los Marxista-Sendero Luminoso. El NOM también podrá crear problemas al país, vía el ahondamiento de adversos asuntos Económicos, Financieros, Comercio Exterior, Exportaciones e importaciones en el Perú. Similar conducta tomarían todas las Empresas Corruptas, el Empresariado corrupto y sus protectores o coaligados. Es el conjunto de todas estas acciones las que nos llevarán al extremo del enfrentamiento y será el Marxismo el que tome las armas para capturar el Poder.

Frente a toda esta problemática situación, solo quedan tres elementos que, hasta este momento, solo han sido espectadores, "los que posiblemente serán, actores obligados por el accionar del Gobernante" dentro de este "Drama Nacional": los **PARTIDOS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS; LOS PERUANOS PATRIOTAS QUE QUIEREN A SU PERÚ; Y, FRENTE O AL COSTADO DE TODOS, LAS INSTITUCIONES ARMADAS QUE "A OJO Y OÍDOS CERRADOS" SOLO CUMPLIRÁN CON SU ROL CONSTITUCIONAL;** aunque podrían existir algunos Generales que piensen de otra manera, al margen de la Ideología del Potencial Humano de las Instituciones Armadas: **EL PERÚ COMO NACIÓN LIBRE, SOBERANA, INDEPENDIENTE, DESARROLLADA Y CON SU SEGURIDAD GARANTIZADA.**

-Partidos Políticos Democráticos Tradicionales: Habiendo perdido su Imagen y Fuerza Política tradicional, han sido "casi cubiertos" por el accionar de todos los Partidos Marxistas, ya unidos en las acciones contra la Democracia Peruana. De una u otra manera, parece que ya están reaccionando y están buscando recomponerse y fortalecerse, en la idea que, si no lo hacen, el marxismo los encimará políticamente, sin contemplaciones. Los patriotas peruanos, para bien de la Patria, esperamos que prioricen estas acciones.

- Peruanos Patriotas que quieren a su Perú: El gran problema de nuestro país es que este Grupo, que es el más numeroso del Perú, no se compromete con él, a pesar de los graves problemas por los que atraviesa la Patria; y de tener, al costado, a las organizaciones que reúnen a Militares y Policías en la Situación de Retiro, divididos por el accionar de líderes que han priorizado alguna ideología, que no es la de las Instituciones Armadas. Esperamos que, antes que llegemos al Punto del No Retorno, dentro de la Situación que estamos viniendo; se tomen el tiempo para pensar en el Perú, dejar sus prejuicios al costado y JUNTOS hacer algo para salir de la encrucijada a la que nos están llevando.

-Las Instituciones Armadas: Teniendo una sólida y tradicional ideología en la que ANTES QUE TODO Y ANTES QUE NADA ESTÁ EL PERÚ; hoy más que nunca, al igual que lo hicimos en los frentes de Batalla, en todas las Guerras que enfrentó el Perú.....

1,993: Guerra con Sendero Luminoso y sus Fuerzas Terroristas – nuestros combatientes Militares, Policías y el Pueblo Peruano Patriota, vivos o muertos en combate, siempre nos entregamos, totalmente, en la defensa de la Patria; aunque, como en todo grupo humano, reconocemos la existencia de traidores como el General Iglesias.

“Ayer y Hoy por Hoy”, la política sigue tratando, ya no solo de quebrar Normas Constitucionales para seguir sometiendo la responsabilidad Constitucional de los Comandos en cada una de sus Instituciones; hoy, se está haciendo una pública campaña política en las Instituciones Armadas, para convencer a sus integrantes que, la difícil Situación Política que estamos viviendo, es culpa del Congreso, y que la única forma de darle una solución pasa, necesariamente, por el DESCONOCIMIENTO DE NORMAS CONSTITUCIONALES como, LA REDUCCIÓN DEL PERÍODO PRESIDENCIAL Y CONGRESAL DE 5 A 4 AÑOS, A TRAVÉS DEL ADELANTO DE LAS ELECCIONES GENERALES, Proyecto de Ley presentado por el Gobierno al Congreso; y, el rompimiento de Normas Constitucionales que rigen la vida de las Instituciones Armadas del Perú, como las que Art. 168 referidos a los Institutos Armados: LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS DETERMINAN LA ORGANIZACIÓN, LAS FUNCIONES, LAS ESPECIALIDADES, LA PREPARACIÓN Y EL EMPLEO; lo que significa que, ni la Política ni los Políticos, constitucionalmente, NO PUEDEN ORDENAR NI DISPONER NADA AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES, EJÉRCITO, MARINA DE GUERRA Y FUERZA AÉREA. Nada tiene que ver esta norma constitucional, con el Art. 167 que dice: EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ES EL JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL; efectivamente, las Fuerzas Armadas constituyen una Organización Operativa que se organiza como: Fuerza Combinada, Fuerza de Tarea, Fuerza Conjunta, etc. en base a las Fuerzas del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea; y de acuerdo a la magnitud de la Misión Operativa que debe cumplir, Operaciones Militares en el Frente Interno o el Frente Externo, Apoyo a la población frente a las catástrofes, Guerra contra el terrorismo, etc.. En tiempo de paz, las Fuerzas Armadas solo existen para Planeamiento, representadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Esta Normas constitucionales que rigen la vida de las Instituciones Armadas, desde fines del Siglo pasado y en el presente siglo han estado siendo vulneradas por el Gobernante, el Ministro de Defensa y la politizada y algunas veces sometida reacción de los respectivos Comandantes Generales, particularmente del Ejército, porque olvidaron su Rol Constitucional (Art. No. 168 de la Constitución Política del Perú), su Lealtad a su Institución frente a las acciones políticas del Gobernante de turno o su Ministro de Defensa; **y, bajo la mirada condenatoria de todos sus Subordinados en la Institución.** Esta situación y lo que había pasado en la Guerra contra el Terrorismo (1,983 – 1,993), cuando los Abogados Democráticos pro-Senderistas, comenzaron a enjuiciar a todos los Jefes de Patrulla y a sus Inmediatos Superiores, para enfrentarlos en los Juzgados, buscando crear un cisma disciplinario, entre ellos; lo que indudablemente afectó la disciplina al interior de la Institución. Es esta realidad, la que POSIBLEMENTE, haya cambiado, el comportamiento disciplinado y vertical, entre el Comandante General y sus Subordinados, cuando este tomaba alguna decisión que comprometía a toda la Institución, aunque esta tenga un cariz político. Esta es la situación que creo, hoy, ha cambiado, particularmente dentro del Ejército. Hoy, las Instituciones Armadas está siendo, inusualmente, “trabajadas” directamente por el Gobernante, aprovechando asistencias conmemorativas, para exponerles su posición frente al problema político que estamos viviendo y la solicitud Presidencial para que, particularmente el Ejército lo apoye. A la fecha no ha habido respuesta. Pero, ante la posibilidad que nuestro Comando Institucional, en algún momento se comprometa con el Gobernante; por la situación que hemos estado viviendo desde la Guerra contra las Fuerzas terroristas de Sendero Luminoso, es posible que al interior del Ejército, total o parcialmente, sea rechazada, lo que crearía un serio problema nacional. Solo recordemos lo que pasó en alguna Base Contrasubversiva, dentro de la Guerra contra el terrorismo, cuando un Capitán daba, a una de sus patrullas, una orden de combate que debía cumplir, al “término de la distancia” en un pueblo, ubicado a 40 Kilómetros, que había sido tomado por terroristas (Hasta ese momento, en este nivel de combate, por la velocidad con la que había que entrar a operaciones, los órdenes eran verbales), el Subteniente, pidió permiso para hablar y le dijo a su Capitán: le agradeceré darme su orden escrito, para después tener como defenderme frente al Juez. ¡Imagínense!

Todo esto es la realidad que estamos viviendo y creo, es consecuencia de un serio desgobierno que nos están llevando hacia un caos propiciado por tres interesados, tres objetivos y una estrategia paralela para lograr una sola finalidad, de las que hemos leído líneas arriba:

Tres interesados: El Gobernante, el Marxismo y el Nuevo Orden Mundial.

Tres objetivos : El Gobernante, mantenerse en el Poder. El Marxismo, capturar el Poder; el Nuevo Orden Mundial, ahondar el caos para propiciar la intervención de una Fuerza Internacional a fin de preparar las condiciones para integrarnos a Chile.

Una estrategia paralela: Gobierno: manteniendo el desgobierno; el Marxismo, seguir uniendo a los partidos marxistas y potenciando políticamente a Sendero Luminoso y la Extrema Izquierda, seguir apoyando al Gobernante. El Nuevo Orden Mundial, crear o ahondar problemas Económicos, Financieros, comerciales, etc., a través de sus organizaciones y de las ONG's políticas, ambientales, etc., que sostienen con sus dólares.

Una finalidad: Crear el caos y a partir de allí trabajar para su propia finalidad,

Ahora que han recordado o conocido esta realidad, piensen en el Perú y tomen una actitud, bien pensada, frente a ella.

Atentamente

CrI. EP (R) Jorge Salcedo Morón

TIP No. 102692500

25 de Setiembre de 2,019

APRECIACION DE INTELIGENCIA SOBRE SITUACION POLITICA DESPUES DEL 30 DE SETIEMBRE, PARA ANALISIS Y DIFUSION QUE CREAN CONVENIENTE

Estimados camaradas:

Indudablemente, hoy, los destinos de la Patria, nuestro Perú, se están jugando en una cancha que los peruanos patriotas no conocemos y que ha sido arreglada por el Gobernante y sus acompañantes marxistas.

No soy Pitoniso tan solo un Analista Militar que nunca dejó su apego a la Inteligencia Estratégica y nunca olvidó su juramento que lo comprometió con la Defensa de la Patria, mientras Dios me dé la capacidad que necesito y hasta cuando me permita vivir en este mundo.

He tenido, no pocas experiencias, en mi vida como Analista Militar, las que me han dejado una lección profunda en mi mente y corazón; cuando el analista, después de un profesional y concienzudo análisis de todos los hechos y factores que se relacionen e interrelacionen con el Motivo de su Apreciación y llegue a una Inteligencia Predictiva que va a afectar a parte importante del país, debe hacerla llegar a los responsables, de la toma de decisiones en el país y esforzarse para que ellos la entiendan. Si a pesar de su esfuerzo y el de sus Superiores, no lo consigue, tiene que meterse en la mente y en el corazón que, si dijo lo que podía ocurrir y, en el tiempo ocurrió, no tiene porqué sentir ninguna culpabilidad personal, el CULPABLE será la autoridad que tenía la RESPONSABILIDAD DE DECIDIR LO QUE TENÍA QUE HACERSE y la Historia tiene la obligación de decirle la verdad al Pueblo Peruano y al mundo. Pero aunque no lo acepte, el analista siempre sentirá alguna responsabilidad cuando diga su verdad o por temor no la diga. Una de mis experiencias fue que, en 1,980 era G-2 de la Segunda Región Militar, en Diciembre terminé una Apreciación de Inteligencia sobre Sendero Luminoso que el General Jefe de la Secretaría de Defensa Nacional la expuso al Consejo de Ministros en Pleno; no hubo reacción. El nuevo Secretario, al siguiente mes me llama y me pide que actualice la Apreciación para exponerla al Consejo de Defensa Nacional. No hay ninguna reacción Gubernamental al respecto y muy por el contrario de lo que se les decía en dicha apreciación declaran públicamente que son Abigeos llevándonos, con esta declaración, al incremento del terrorismo con las consecuencias que ya todos conocemos. Lo interesante fue que en la Conclusión 12 de esta Apreciación, se exponía una Predicción de lo que podía pasar con el terrorismo SI EL ESTADO NO TOMABA NINGUNA MEDIDA PARA NEUTRALIZARLO, INCREÍBLEMENTE ESTA ÚLTMA CONCLUSIÓN, LA NÚMERO 12 DECÍA, PRÁCTICAMENTE, LO QUE PASÓ, CONTINUADAMENTE, EN LOS 13 AÑOS DE LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO.

Esta es la razón por la que les envío este tipo de Apreciación de Inteligencia, porque si la Predicción se convierte en Probable y al final se hace realidad, quiero que todos compartamos las consecuencias espirituales que sentiremos por no haber podido hacer algo positivo, cualquier cosa, para evitarlo.

Atentamente

CrI EP (R) Jorge Salcedo Morón



COMUNICADO N° 001

Las ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS UNIDAS, que vienen luchando en defensa de nuestros derechos pensionarios, ante los infundios que vienen propalando algunos integrantes del llamado "VERDADERO GRUPO CORAJE", que preside el Com. FAP (r) Rommel ROCA LAOS, a través de la Red Social Facebook, y en defensa de nuestra dignidad, honor y de la verdad nos dirigimos a los pensionistas comprendidos en la Ley N° 30683 y familia militar policial en general para hacer las siguientes precisiones:

1. Las gestiones realizadas para la promulgación de la Ley N° 30683, que restituyó la igualdad de los Derechos Pensionarios de quienes están bajo el Régimen del Decreto Ley N° 19846; no son patrimonio de un solo grupo, sino el producto de las gestiones, opiniones y coordinaciones realizadas ante casi todos los integrantes del Congreso de la República, por los dirigentes de diversas asociaciones, donde el denominado "Verdadero Grupo Coraje", también tuvo participación.
2. Recordemos que una vez promulgada por INSISTENCIA la Ley N° 30683: esta fue reglamentada por el Ejecutivo, haciéndola efectiva a partir del mes de Febrero del 2018, con retroactividad al mes de Enero, sin embargo el propio Gobierno presentó una demanda de Inconstitucionalidad contra esta Ley, el 30 de enero del 2018, la cual agotados los procedimientos previos, está pendiente de pronunciación por parte del Tribunal Constitucional.
3. Para la Defensa de la Ley N° 30683, se reunieron los representantes de las Asociaciones Unidas, tanto de Oficiales como de Técnicos y Sub Oficiales, acordándose en una de las tantas reuniones; presentarse ante el Tribunal Constitucional como terceros en calidad de afectados, ya que la demanda de inconstitucionalidad está dirigida directamente al Congreso de la República, sin embargo debido a que se tuvo dificultad para obtener las firmas de Presidentes y Representantes de las Asociaciones y la proximidad de la "Vista de la Causa" fijada por el Tribunal Constitucional para el día 24 de agosto del 2018 en la Ciudad de Arequipa, el Com. PNP. (r) Francisco QUISPE PINTO, reconocido por la SUNARP como Presidente del Grupo Coraje, tuvo la feliz iniciativa de presentar una solicitud que fue aceptada por el Tribunal Constitucional, para participar como Terceros Coadyuvantes.
4. Las Asociaciones de Pensionistas Unidas, para mejor actuar designó el año 2015 como Coordinador General al CrI. FAP. (r) Fredy ARIAS PORTUGAL y para sustentar nuestra defensa se contrató a un Abogado Constitucionalista, quien a través del Com. PNP (r) Francisco QUISPE PINTO, viene sustentando ante el Tribunal Constitucional la defensa de los derechos pensionarios, ya que el MEF remite información distorsionada ante el Tribunal Constitucional con el solo propósito de desconocer los derechos restituidos por la Ley N° 30683.
5. El Com. PNP (r) Francisco QUISPE PINTO y algunos otros como el Com. FAP (r) Rommel ROCA LAOS, convocan a plantones los días martes y jueves en lo que se reúnen los integrantes del Tribunal Constitucional, con la idea de influenciar en sus decisiones; sin embargo, en conversaciones con el Sr. Congresista Javier VELASQUEZ QUESQUEN, a quien acompaña el Coordinador de las Asociaciones de Pensionistas Unidas CrI. FAP (r) Fredy ARIAS PORTUGAL, el Sr. Presidente del Tribunal Constitucional, les ha manifestado reiteradamente la incomodidad que sienten los magistrados, por dichos plantones; ya que los ruidos que ocasionan no los dejan sesionar con tranquilidad, siendo esta y no otra la razón por la cual la mayor parte de los integrantes de las Asociaciones de Pensionistas Unidas, no acuden a los mencionados "plantones", más aún cuando estas son convocadas por dirigentes, que siempre adoptan actitudes confrontacionales, que de nada sirven en la solución del problema de inconstitucionalidad de la Ley N° 30683.

6. Es incomprensible que el Sr. Ricardo AGUILERA ULLOA, integrante del llamado "VERDADERO GRUPO CORAJE", este propalando a través de Facebook un infundio en la que sin fundamento alguno y al parecer sin conocimiento de causa, tilda a las Asociaciones de Pensionistas Unidas de Organizaciones Criminales, confabulados con el Gobierno, sindicando como líder de estas supuestas Organizaciones al Crl. FAP (r) Fredy ARIAS PORTUGAL, ofendiendo no solo a sus Consejos Directivos sino también a todos los asociados a quienes induce a desafiliarse, es decir en vez de buscar la UNIDAD busca la dispersión de los pensionistas; situación en la que seríamos fáciles presas de las intenciones gubernamentales.
7. Es menester hacer de conocimiento de todos los pensionistas comprendidos en la Ley N° 30683, que ante tales difamaciones que carecen de sustento y atentan contra la solidez e integración de nuestras Asociaciones y la honra y dignidad de las personas, se está haciendo una evaluación y las consultas pertinentes, ya que esto constituye un delito contemplado en el Código Penal, por lo que estamos dispuestos a iniciar las acciones legales que sean pertinentes si no se hacen públicas las rectificaciones y disculpas del caso.

CONSEJO EJECUTIVO DE LAS ASOCIACIONES UNIDAS

Lima, 15 de abril del 2019

ADOFaip-ASOMAR – AOFAP – ANOPPER – ANAPOL – ALIANZA - LHBGCP-ASOFER.GRP-
 ADOFERS-ASOFIS.PNP-AOPIP 21 DE MAYO- ASCOREFA- ASCOFA-ASMAFAR-FRENADE-
 ANAPPOMIL.CORAJE -APROPOL.PERU-ASVIFAPOL- APENFFAAPONA- ANSORFAP-ATOMER-
 FENAPOL- FEDERPOL-APOFEP-ASSO.PNP-ATSIFAP-ASTYSOREP- AMSO.PNP-
 AMSOTECC.PNP- ASANP- ASIMAP- ASORCOMA-ASTOSUBPE-ASTOR- ABVPIP-COPOLP-
 AEXCAPE- COOPINEDA— AMSORA.PNP- APUAG- ANAF- APPREX.USA- AVISPAIP-
 ASVISTSEP-ADPEXCOMFAP-ADISFAAP.

ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS UNIDAS

El día Jueves 17 de Octubre del 2019, en el local de la ADOFAIP sito en la Av. San Felipe N° 379 – Jesús María, se llevó a cabo la reunión de las Asociaciones de Pensionistas Unidas, que han participado activamente en el logro de la promulgación de la Ley 30683 que restituye la igualdad de los derechos pensionarios, en la que se hicieron presente 30 asociaciones entre Oficiales, Técnicos y Suboficiales, asociación de Policía Femenina, asociaciones de viudas, ascendientes y discapacitados de la Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú.

ASOCIACIONES QUE HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE PARA LOGRAR JUSTICIA EN NUESTRAS PENSIONES

1. Asociación de Oficiales de las FFAA y PNP - ADOFAIP
2. Asociación de Oficiales de la FAP - AOFAP
3. Asociación de Oficiales de Marina - ASOMAR
4. Asociación Nacional de la PNP – ANAPOL PNP
5. Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú - LHBGCP
6. Asociación de Oficiales de la Sanidad de la PNP en Situación de Retiro - ADOFER SPNP
7. Asociación de Oficiales de Servicios de la PNP - ASOFISPNP
8. Asociación de Oficiales PIP 21 de Mayo - AOPIP-21 MAYO
9. Asociación de Capitanes de Navío y Coroneles de las FFAA y PNP en Situación de Retiro - ASCOREFA
10. Asociación de Comandantes de las FFAA - ASCOFA
11. Alianza por la Reivindicación de las FFAA y PNP - ALIANZA
12. Frente Nacional de Defensa de los Pensionistas y Deudos de las FFAA y PNP - FRENADE
13. Asociación de Viudas de Oficiales de la FFAA y PNP - ASVIFAPOL
14. Asociación de Pensionistas de las FFAA y PNP - APENFFAAPONA
15. Asociación Nacional de Técnicos y Suboficiales en Situación Militar de Retiro de las FFAA y PNP - ANSORFAP
16. Asociación de Técnicos y Oficiales de Mar en Situación de Retiro de la Marina de Guerra del Perú - ATOMER
17. Federación Nacional de Policías del Perú - FENAPOL
18. Asociación de Policías Femeninas del Perú - APOFEP

19. Asociación de Suboficiales, Técnicos y Especialistas de la PNP - ASSO PNP
20. Asociación de Supervisores, Técnicos y Suboficiales en Situación de Retiro del Ejército del Perú - ASTYSOREP
21. Asociación de Técnicos Supervisores e Inspectores de la FAP en Situación de Retiro - ATSIFAP
22. Asociación Mutualista de Suboficiales de la PNP - AMSO PNP
23. Asociación de Aeronavales del Perú - ASANP
24. Asociación de Infantes de Marina del Perú - ASIMAP
25. Asociación de Radio Comunicantes de la MGP José Carrión Salaverry - ASORCOMA
26. Asociación de Supervisores, Técnicos y Oficiales de Mar Submarinistas de la MGP - ASTOSUBPE
27. Asociación de Torpedistas - ASTOR
28. Asociación de Policías Peruanos en Retiro en el Exterior - APPREX-USA
29. Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de miembros de las FFAA y PNP - AVISFAIP
30. Asociación de Discapacitados, Viudas, Deudos, Pensionistas y Ex-Combatientes de la FAP – ADPEXCOMFAP

SOCIALES

CELEBRACION DEL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD

El Viernes 15 de Febrero del 2019, en el local de la ADOFAIP, se celebró el Día del amor y la Amistad, con gran participación de las Señoras Asociadas y Asociados, que dieron un realce de alegría y júbilo a la celebración, la misma que estaba intercalado con un intermedio para las rifas. El Señor COR FAP CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ, Presidente de la ADOFAIP, expresó su agradecimiento y del Consejo Directivo, por la digna asistencia de los asociados.



CELEBRACION DE ONOMASTICO DEL SEÑOR CORONEL FAP CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ

El Martes 26 de Marzo del 2019, los Señores miembros del Consejo Directivo, Funcionarios y Empleados de la ADOFAIP, le ofrecieron un agasajo en el local de la Asociación, al Señor Coronel FAP CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ, al celebrarse un años mas de su onomástico. El Señor Coronel, recibió con palabras emotivas la sorpresa que se le brindo por su onomástico.



CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE

El Viernes 10 de Mayo del 2019, se celebró el DIA DE LA MADRE en el local de la ADOFAIP, con la asistencia de gran número de Asociados, familiares y amistades, que dieron un realce y alegría a la ceremonia.

La ceremonia estuvo amenizada por la Orquesta GRUPO ARENA de MIGUEL VARGAS, tocando músicas bailables en todo momento dando la alegría a los asistentes.

Asimismo, durante la ceremonia se sortearon regalos para las señoras Madres asistentes.





ACTIVIDADES EN LAS FILIALES DE LA ADOFAIP

Todas las Filiales de la ADOFAIP, han realizado reuniones, visitas a las Unidades de la Región Militar y actividades, con la finalidad de captación de nuevos asociados.

1.. Filial PIURA

ALMUERZO DE CAMARADERIA EN LA FILIAL PIURA

El 20 de Abril del 2019, en el Chifa Kam Sen de Piura, se realizó un almuerzo de camaradería de los asociados de la Filial PIURA, bajo el Representante My EP Roberto Jesús Bolaños Sosa, contando con la asistencia de asociados y asociadas de la Filial que engrandecieron el espíritu de camaradería.



2. Filial AREQUIPA

“DESAYUNO DE CONFRATERNIDAD” DEL MES DE JUNIO EVENTO QUE FUE HONRADO CON LA ASISTENCIA DEL ALTO MANDO DE LA TERCERA DIVISION DE EJERCITO

El día Sábado 22 de Junio del 2019 se realizó el “Desayuno de Confraternidad” que como todos los meses organiza la Junta Directiva de ADOFAIP-AQP, contando en esta ocasión con la presencia del **General de División José Vizcarra Alvarez, Comandante General de la Tercera División de Ejército acompañado de los Oficiales de su Estado Mayor.**

Abrió el ágape el Tte Crl EP Israel Hernani Meloni, Representante de ADOFAIP-AQP quien expresó su agradecimiento al General José Vizcarra por su asistencia a este evento social de confraternidad que es un espacio informativo, de dialogo y de camaradería que contribuye a mantener la cohesión de los Veteranos de Guerra y Defensores de la Democracia, exaltando los vínculos de pertenencia que solo brinda Asociaciones como la nuestra en la que se interrelacionan Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú de 25 promociones a mas, relatando vivencias, anécdotas, experiencias de toda una vida al servicio de la Patria, analizando la realidad nacional, presentando informes, formulando propuestas de carácter multisectorial que son elevadas al Comando Institucional, al Gobierno Nacional o Sub nacional según corresponda.

El Coronel PNP Horacio Gomero Derteano, dio cuenta de la “Mesa de Trabajo” convocada por la Comisión de Defensa y Orden Interno del Congreso de la Republica, a la que asistió en representación del FREUMIPOL-AQP, donde se analizó el DL 1302 y los efectos que puede ocasionar su implementación en los Hospitales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, que se verían desbordadas por la atención al personal civil de ESSALUD, MINSA, SIS y Venezolanos cuantificados en 2 millones a mas que harían colapsar nuestro sistema de salud castrense y policial.

El Comandante EP Julio Cesar Del Carpio, Secretario General del Frente Único Militar Policial de Arequipa, aparato gremial, mediático, judicial, socio-económico y de lucha de ADOFAIP-AQP puntualizo la situación actual en la que se encuentra la Ley de Pensiones 30683, el nivel de coordinación de la Ley 30826 del Veterano de Guerra y la Pacificación Nacional, informando que el Gobierno Nacional ha considerado en el Proyecto 2020-2021 la construcción del nuevo Hospital del Ejército del Perú y en el Sistema Nacional de Inversiones Multianuales la inclusión en el PIP de la cartera de proyectos 2020-2021 la construcción del Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz, resaltando la importancia de la construcción de estas obras de infraestructura a la vez que

alerto sobre el peligro que entraña la venta o concesión de las propiedades del Ejército, patrimonio histórico de generaciones de brillantes Oficiales que nos antecedieron que con visión de futuro hicieron el acondicionamiento estratégico territorial que nos permita dar respuesta inmediata en casos de seguridad o emergencia nacional y que bien podrían ser destinados a la construcción de viviendas para el personal militar cuyo déficit habitacional es del orden del 65%.

Concluyo exhortando a los Comandos Institucionales a participar solo en las permanentes Políticas de Estado y no en las coyunturales Políticas de Gobierno en las que se corre el grave riesgo de politizar a los estamentos castrenses y policiales, ocasión que es aprovechada mediáticamente por elementos antimilitaristas y antiinstitucionalistas, que sirviendo a mezquinos intereses subalternos pretenden alterar la línea proyectiva de Comando fracturando la estructura orgánica del glorioso Ejército de Cáceres y Bolognesi.

El General José Vizcarra, después de firmar el “Libro de Oro” de ADOFAIP-AQP en que dejó estampada para la historia de nuestra Asociación conceptuosas frases, para sus hermanos mayores, como son los Oficiales en Situación de Retiro, fuente de sabiduría, experiencia, conocimientos profesionales multigeneracionales, agradeció la invitación que fue cursada por ADOFAIP, expresando la cohesión que debe existir entre los componentes de la Defensa Nacional, del Ejército activo y la Reserva Estratégica del personal en Situación de Retiro, refiriéndose a los nuevos roles que han asumido las Fuerzas Armadas para dar respuesta a situaciones y escenarios inéditos y cambiantes tanto en el frente interno como en el frente externo en un contexto de un mundo globalizado.

Agrego que estas nuevas demandas de la modernidad en la era digital e informática han enriquecido el quehacer militar, a los que hemos tenido que adecuarnos tecnológicamente para estar a la altura y el nivel profesional de los mejores Ejércitos del mundo que con adquisiciones programadas de armamento nos permitirá cumplir eficientemente con el rol constitucional asignado a las instituciones tutelares de la patria defensoras de la soberanía nacional, sostén de la democracia y soporte del estado de derecho.

Reitero su agradecimiento y el de su Estado Mayor por las muestras de aprecio recibidas por el colectivo de los Oficiales en Situación de Retiro a los que en reciprocidad invito a un próximo “Desayuno de Confraternidad” a realizarse en el Casino Militar de Chilina que fortalecerá los vínculos solidarios de camaradería y estados operacionales entre los componentes de la Defensa Nacional.

Julio Cesar Del Carpio



3. Filial TACNA

90° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DE TACNA

Coronel EP (R) Víctor Velásquez Pérez Salmón

**Madre Tacna, soporta tu tormento
Con el valor del mártir en la hoguera
¡Muéstrate grande hasta el postrer momento!
Fija está en ti humanidad entera
Sufre, ¡Pero no lances ni un lamento!
Muere, ¡Pero no cambies de bandera!**

Federico Barreto

La Guerra del Perú y Bolivia contra Chile (1879-1884), tuvo como motivos oficiales los problemas limítrofes y pacto secreto y como motivos reales la explotación del guano y el salitre.

El Tratado de Paz y Amistad de 1929 entre el Perú y Chile solo resolvió en el plano jurídico, mas no necesariamente en los ámbitos de las relaciones sociales, la cultura y las tradiciones que, contradictorias en su composición, continúan ocurriendo, acaso con otros tonos y ajustes, pero siempre moviéndose en el filo de un precipicio.

La Conferencia de Arica fracaso, porque el verdadero objetivo de Chile era la conquista de Lima.

La chilenización, fue un proceso gradual de transculturación de las provincias de Tacna y Arica, ocupadas por Chile tras la Guerra del Pacífico, como un proceso socio-político y cultural progresivo en la zona por parte de la entidad estatal. Tuvo dos etapas. De 1884 a 1901, una chilenización conciliadora, en la que se utiliza medios persuasivos y benéficos para la población, con el fin de la realización del plebiscito de las provincias cautivas. De 1902 a 1909, una chilenización violenta.

Carl Sanmitt, en un artículo sobre el conflicto, sostiene que la diplomacia peruana desarrollo un discurso donde Chile surge como un enemigo absoluto, dentro de una perspectiva idealista de las relaciones internacionales. En cambio, Chile vio a Perú como un enemigo real, dentro de una perspectiva de policía internacional de tipo realista. Visiones contrapuestas que supuestamente dificultaron la solución del mencionado conflicto, profundizando la violencia política en ambas provincias. Dicha violencia es analizada en su perspectiva estructural, como lo plantea Johan Galtung, y en su relación con el poder, desde el punto de vista de Hanna Arendt. El autor sostiene que esta violencia se desenvolvió bajo un estado de derecho de pax castrense.

Dice Basadre, que "si el plebiscito se hubiera efectuado entonces bajo condiciones medianamente aceptables –muy lejos por cierto de la fecha señalada para él, o sea 1894- el Perú hubiera ganado en esta zona (Arica) y también en las dos, la urbana y la rural de Tacna y por añadidura, habría tenido más alta votación que la imaginada por mucha gente de Lima en la misma ciudad del Morro"1.

En el periódico Zig Zag, se lee un discurso chilenizador, que comprende la ejecución de la violencia simbólica y material a los inmigrantes peruanos. Este discurso, se esmera en divulgar una superioridad cultural y racial, haciendo una dicotomía entre civilización (Chile) y barbarie (Perú).

Chile, según la prensa española, se "desbarbariza" valorándose el militarismo. Perú, país devastado por la guerra, pese al heroísmo combativo, sufrió desmembración territorial y posterior injusticia, con medidas que trasgredían el derecho internacional. Las Ligas Patrióticas, se encargaron de la expulsión y la violencia material hacia la población peruana residente en Tarapacá.

Según Jorge Basadre: "...no solo recuerdo con emoción la sangre derramada. Presente siguen en mi memoria lágrimas, muchas lágrimas. Lágrimas de la india que acurrucada en el suelo me conto como se habían llevado a su hijo a Copiapó y me ofreció sus rústicos tesoros si obteniera que él volviera, hermanas e hijas que vieron a los suyos partir"2.

Tacna permaneció en poder de los invasores, 49 años. Fueron asesinados por turbas conocidas como "mazorqueros" o "cowboys" 129 tacneños. Muchos fueron secuestrados y luego desaparecidos. En Tacna, Pocollay, Maure y Mamuta. De acuerdo al trabajo de Edgar Bolaños, en los años de 1925 a 1926, se produjeron nuevas muertes en Tacna, Pachia y Arica.

Testimonios sobre el duro periodo de Chilenización agresiva, que linda con el genocidio, han sido recogidos por diversos autores entre ellos Lida Olivares de Burns, cuyo libro "Mujeres heroicas de tierras cautivas", consigna una entrevista a Nilda Gambetta Correa, hermana del mártir José Gambetta, asesinado al lado de su hijita Clarita, de apenas siete años, considerada la niña mártir del cautiverio.

El 28 de agosto, a la 01:00 se retiraron los últimos cinco carabineros chilenos hacia Arica. La ciudad amanece abanderada y la población se concentra en la plaza de Armas. En la catedral se ve una bandera izada en la torre izquierda. El tacneño Edgar Empson la puso allí porque no había otra asta. La banda de los Húsares de Junín toco el himno nacional. Luego de inicio el desfile. El desfile a la reincorporación al seno de la Patria.

En su recuerdo, cada 28 de agosto....se realiza la procesión de la bandera. Recordemos la primera de ellas, en pleno cautiverio el 28 de julio de 1901, de la pluma del inmortal vate Federico Barreto: "No se

oyó una sola exclamación, ni el grito más insignificante. Sellados todos los labios por un compromiso de honor, permanecieron mudos. Y en medio de aquel silencio extraño y enorme que confundía, impregnaba asombro y causaba admiración, la bandera levantada muy arriba, avanzo lentamente por en medio de aquel océano de cabezas descubiertas. Paso la bandera y detrás de ella, como enorme escolta avanzo el pueblo entero y aquella procesión sin música ni exclamaciones, siempre en silencio, siempre majestuosa, recorrió imponiendo respeto y casi miedo, los jirones más céntricos de la ciudad cautiva”.

Chile en la Post Guerra tránsito desde el uso del poder duro (fuerza militar) hacia una política de influencia (poder blando) siendo el caso más evidente el ejercicio del poder hacia Ecuador.

El fallo sobre los límites marítimos de la Haya que, sin tener motivo alguno, dio pie a una interpretación, para que Chile trace un triángulo terrestre a su favor, el cual resulta un gran impedimento para la normalización de las relaciones bilaterales actuales y futuras.

1 Basadre Jorge. Prologo Libro Raúl Palacios Rodríguez, La Chilenización de Tacna y Arica, 1881-1929. p p. 8 y 9.

2 Basadre Jorge. 1981. El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica (1922-1929).



CONVENIOS Y SERVICIOS

CONVENIOS: SE RECUERDA A LOS ASOCIADOS QUE LOS CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS A LOS ASOCIADOS CONTINÚAN VIGENTES:

1. INPPARES: Con descuentos especiales:

- 20% en “Consultas Médicas ambulatorias”
- 10% en servicios de Laboratorio (hemograma completo, hemoglobina, examen de orina creatinina, glucosa, colesterol).
- 10% en ecografías
- Otros descuentos como en Rayos X y Mamografías, etc.

La atención es para los señores Asociados (as), y es extensivo a familiares directos (padres, esposa(o) e hijos) y trabajadores con vínculo laboral vigente, en horario de 7.15 a.m. a 8.00 p.m.

El presente Convenio rige para las siguientes sedes:

- JESUS MARIA : Giuseppe Garibaldi N° 125
- LOS OLIVOS : Jr. José Santos Chocano N° 899
- ATE : Jr. El Triunfo N° 105
- COMAS : Av. Túpac Amaru N° 930
- SAN JUAN DE LURIGANCHO: Jr. Los Ébanos N° 101 – A – 2do. Piso.

2. PROLAND TOURS

Ofrece viajes nacional e internacional, de negocios, vacaciones, corporativo e estudiantes.

Tiene a disposición alquiler de buses fiestas de aniversario, paquetes para vacaciones familiares, viajes de promoción, viaje de negocios, grupos de incentivo, luna de miel, ecoturismo y aventura, para la juventud y la tercera edad.

Actualmente viene ofreciendo transporte turístico (ida y vuelta) a los siguientes lugares:

CHANCAY-HUARAL: Visita al Castillo Chancay, Tours a la Ciudad de Chancay, Tours en la Ciudad de Huaral. Precio por persona S/ 90.00, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

CANTA: Visita al Santuario de Santa Rosa de Quives, visita al Pueblo de Obrajillo, ingreso a la Cascada de Luckle, visita al Pueblo de Canta. Precio por persona S/ 110.00, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

SANTA ROSA: Visita a la casa de Santa Rosa en Lima, Hacienda Punchauca (donde se proclamó la Independencia por primera vez), casa de Santa Rosa de Quives, Club Retamas (fiesta sorpresa en discoteca) premios. Precio por persona S/ 90.00, este precio se aplica a partir de 45 pasajeros mínimo.

PACHACAMAC: Visita a Barranco (Plaza de Armas, la Iglesia, la Biblioteca, estación del tren, puente de los suspiros, Alameda de Chabuca Granda y el mirador). Visita el Museo de Pachacamac, caminata en la zona Arqueológica y visita el pueblo de Pachacamac.

Los servicios incluye: Guía de Turismo, Enfermera a bordo y seguro contra accidentes o SOAT.

3. **CEPEA Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado**, mediante programas y beneficios vinculados al convenio, para Asociados y familiares (cónyuge e hijos), sólo presentando su carnet de asociado ADOFAIP.
Av, Brasil N° 1360 – PUEBLO LIBRE

4. **Instituto de Formación Empresarial y Extensión Profesional – IFEEP EIRL**. brinda servicios educativos integrales y personalizados a la medida de las necesidades de los alumnos, instituciones y empresas, contando con programas de excelencia académica en los niveles Básico, Intermedio y Avanzado bajo la modalidad Online, Presencial e in House. Todos los programas cuentan con la acreditación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – COIFCED**. Matrícula gratuita y a precios con descuento por el convenio.

	PRECIO REGULAR	PRECIO ADOFAIP
- Mensualidad	S/ 159.00	S/ 99.00
- Certificación	120.00	70.00
- Libros físicos	109.00	79.00

Sólo para Básico, Intermedio y Avanzado: 01 Beca Online para un familiar, incluye certificación INSTITUTO IFEEP.

Jr. Felipe Santiago Oré N° 152 – PUEBLO LIBRE

5. **CLINICA DE OJOS - OPELUCE S.A.C.** Ofrece servicios con las siguientes tarifas:

- Consulta Oftalmológica Integral Adultos y Pediátrica	20% de descuento
- Exámenes especiales	5% de descuento
- Intervenciones quirúrgicas	5% de descuento
- Laboratorio Clínico	5% de descuento
- Línea Óptica (no incluye lentes de contacto)	15% de descuento

Para la atención médica deberán presentar lo siguiente:

- Para los Asociados, Trabajadores y familiares (Padres, esposa(o) e hijos): DNI, Fotocheck o cualquier otro documento que indique su vinculación asociativa y laboral con la ADOFAIP.
- Para los Derechohabientes (familiares): Una carta de acreditación por parte de la ADOFAIP que indique el vínculo familiar con el Titular.

Av. Arequipa N° 1885 - LINCE

6. **CLINICA VISTA Y OCASA**. Ofrece servicios con las siguientes tarifas:

- Consulta Médica	Para Asociados	
- Agudeza visual		
- Evaluación de nervio Optico		GRATUITA Primera Consulta
- Fondo de Ojo a partir de la 2da. Consulta		S/ 25.00
- Presión intraocular		
- Medida de vista adulto (mayores de 18 años)		
- Consulta oftalmológica pediátrica especializada (0 a 17 años)		S/ 40.00
- Consulta de endocrinología		S/ 25.00
- Óptica	20% de descuento	
- Procedimientos médicos	15% de descuento	
- Exámenes médicos	Hasta 25% de descuento	
- Cirugías	Hasta 35% de descuento	
Campaña de Salud Visual en las instalaciones		

- Evaluación de nervio Óptico Para No Asociados S/ 75.00
- Fondo de Ojo
- Presión intraocular
- Medida de vista adulto (mayores de 18 años)
- Consulta oftalmológica pediátrica especializada (0 a 17 años) S/ 150.00
- Consulta de endocrinología S/ 50.00
- Óptica 20% de descuento
- Procedimientos médicos 15% de descuento
- Exámenes médicos Hasta 25% de descuento
- Cirugías Hasta 35% de descuento
- Campaña de Salud Visual en las instalaciones.

7. SERVICIOS AUDITIVOS MEDIFON S.A.C. Ofrece a la ADOFAIP los siguientes servicios:

- Descuento especial del 50% en consulta auditiva, de **S/ 60.00 a sólo S/ 30.00**, incluye
 - Otoscopia
 - Audiometría
 - Logometría
- Descuento especial de **S/ 150.00 por cada audífono medicado Beltone**
- Paquete especial post venta:
 - La mejor tecnología digital computarizada
 - 1 año de garantía de fábrica
 - Limpieza y mantenimiento GRATIS de por vida
 - Reevaluaciones GRATIS de por vida
 - Recalibraciones GRATIS de por vida
 - Dotación de 6 pilas GRATIS

MEDIFON otorgará un porcentaje de descuento a los servicios antes mencionados en beneficio de los trabajadores y derechohabientes (Padres, esposa (o) e Hijos). El porcentaje de descuentos se aplicarán sobre la tarifa vigentes de MEDIFON al momento de la atención.

- **Para los Asociados y Trabajadores:** DNI, Fotocheck o cualquier otro documento que indique su vinculación asociativa y laboral con la ADOFAIP.
- **Para los Derechohabientes:** Una carta de acreditación por parte de la ADOFAIP que indique el vínculo familiar con el titular.

Lugar de prestación de servicios:

- Av. José Larco 345 Mezzanine 26-27 – MIRAFLORES
- Av. Aviación 3322 – SAN BORJA
- Av. El Polo 271 local 2 – SURCO

8. TRANSPORTES EL PINO SAC – TEPESA: Se compromete otorgar un **descuento del 10%** por la compra de BOLETOS DE VIAJE para cualquiera de los servicios de transporte interprovincial de pasajeros cuando sean adquiridos en sus locales de Lima y Provincias, en cualquiera de los destinos que ofrece TEPESA.

Av. Javier Prado Este 1091 – LA VICTORIA

9. NOTARIA LAOS DE LAMA

Convenio solo para Legalización de Carta Mutua o beneficiarios que varía de S/ 12.00 a S/ 25.00.